

2003

CUADERNOS DE INFORMACION SINDICAL

INTERNACIONALES

La dimensión social de la
Asociación Euromediterránea
Un enfoque sindical



confederación sindical de comisiones obreras

La dimensión social
de la Asociación Euromediterránea.
Un enfoque sindical

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Con el apoyo de: la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Cuadernos Internacionales nº 53 (La dimensión social de la Asociación Euromediterránea. Un enfoque sindical)

© Madrid, enero 2003

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito Legal: M - 5159 - 2003

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
GLOBALIZACIÓN, ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA Y DESARROLLO <i>Iván Martín</i>	9
1. ¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA?	9
2. LA LÓGICA DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN	14
3. LA DINÁMICA DE FLUJOS Y LA DERIVA DE LOS CONTINENTES	27
4. BALANCE Y PERSPECTIVAS	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47
MÁS ALLÁ DE EUROPA: COOPERACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS Y LOS SINDICATOS EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA. ¿ES LA CES UNA FORTALEZA SINDICAL EUROPEA? <i>Peter Seidenek</i>	51
INTRODUCCIÓN	51
1. SOBRE LA COOPERACIÓN CON LOS SINDICATOS ÁRABES EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA	53
2. EL FORO SINDICAL EUROMED – UN INTENTO DE COOPERACIÓN ESTRUCTURADA	58
DECLARACIÓN SINDICAL A LA CONFERENCIA MINISTERIAL EUROMEDITERRÁNEA, ADOPTADA POR EL FORO SINDICAL EURO – MED EN MARSELLA, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2000	63
1. EL FORO SINDICAL: UNA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA EQUILIBRADA DEBERÍA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	63
2. EL PROCESO DE BARCELONA: POCO EQUILIBRIO Y AUSENCIA DE DIMENSIÓN SOCIAL	63

3. EL FORO SINDICAL EUROMEDITERRÁNEO: MOTOR DE LA COOPERACIÓN SINDICAL	64
4. NO HAY ESTABILIDAD SIN UNA DIMENSIÓN SOCIAL	65
5. POR LA MODERNIZACIÓN, PERO CON EL EMPLEO Y LOS TEMAS SOCIALES COMO PREOCUPACIÓN PRINCIPAL	65
6. GESTIÓN TRIPARTITA DE LOS ACUERDOS BILATERALES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS PAÍSES SOCIOS	67
7. INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN ...	67
8. LA DEUDA: UN PROBLEMA PRIORITARIO	68
9. RESPETAR LOS DERECHOS INTERNACIONALES DE LOS TRABAJADORES	68
10. UN NUEVO COMIENZO: EQUILIBRIO, EFICACIA Y PARTICIPACIÓN	69
MAPA DE LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA ..	71

Presentación

La publicación de este número de los Cuadernos Internacionales de CC.OO. se realiza dentro de uno de los proyectos de cooperación que integran el Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Sindicales, gestionado por la Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga» con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). El proyecto incluye distintas acciones tendentes a favorecer una mejor organización de las centrales sindicales y sus federaciones sindicales en distintos países de la región¹ y las relaciones e intercambios entre los sindicatos de estos países, entre sí y con los sindicatos españoles, así como a apoyar la actividad del Foro Sindical Euro-mediterráneo.

Otras actividades del proyecto consisten en la realización de estudios y publicaciones sobre aspectos sociales y sindicales de los países de la ribera sur del viejo mar y sobre sus relaciones con Europa y su proyecto político unitario, la Unión Europea. Nos parecía claro que en este último apartado era necesario abordar en primer lugar el proceso de Asociación Euromediterránea.

El artículo de Iván Martín², «Globalización, Asociación Euromediterránea y desarrollo», proporciona una excelente visión dinámica del tema, en sus aspectos económicos, políticos y sociales, y profundiza críticamente en las causas que han llevado al proceso a una situación muy difícil en la que se han visto frustradas buena parte de las esperanzas creadas por la Conferencia de Barcelona (1995). El autor no renuncia, sin embargo, a formular alternativas que permitirían sacar al proceso de su situación crítica, reorientándolo y permitiendo avanzar hacia los objetivos definidos en Barcelona que, en su expresión más general, eran los de crear una zona de seguridad y prosperidad compartidas, haciendo de «la cuenca mediterránea un ámbito de diálogo, intercambio y cooperación que garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad».

La publicación incluye también un texto de Peter Seidenek³ sobre las relaciones entre la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y los sindicatos del sur de la región y sus estructuras de coordinación, la Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe (USTMA) y la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA), y sobre la actividad del Foro Sindical Euromed, en el que participan estas dos organizaciones junto con la CES y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), así como sindicatos nacionales de ambas zonas de la región.

¹ El proyecto trienal (2001-2004) contempla acciones con sindicatos y ONG en Marruecos, Mauritania, Argelia, Túnez y Palestina, además de actividades de carácter regional mediterráneo.

² Iván Martín es profesor de Economía Mundial de la Universidad Carlos III de Madrid.

³ Peter Seidenek es adjunto al secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

Por último, se publica el texto de la Declaración a la Conferencia Ministerial Euromediterránea de Marsella (2000), elaborada por el Foro Sindical Euromed.

El proceso de Asociación Euromediterránea, iniciado en Barcelona (1995), es un ejemplo claro de las potencialidades, limitaciones y contradicciones de la política exterior de la Unión Europea; también de la distancia entre la política declarativa y la realidad.

Concebido en tres ámbitos –político, económico y social y cultural–, la Asociación Euromediterránea ha progresado muy poco en cada uno de ellos. Sólo se ha cumplido, con retraso, el proceso de negociación y firma de los Acuerdos entre la UE y los Países Asociados Mediterráneos (PAM), con excepción de Siria. Se han celebrado también numerosas reuniones y foros –intergubernamentales, de expertos, de organizaciones sociales, bilaterales o multilaterales– que, sin negar que hayan servido para tejer una red de relaciones entre las dos orillas, no han contribuido a hacer avanzar los capítulos principales del proceso Euromed, ni tampoco a proyectarlo sobre las opiniones públicas de los países implicados, en general bastantes ignorantes de su significado si no de su existencia.

En el terreno político, la región no es hoy más segura ni han progresado la democracia ni los derechos humanos, si exceptuamos con las debidas reservas el caso de Marruecos. Al amparo de la ofensiva internacional contra el terrorismo, desencadenada tras los atentados del 11 de septiembre por el Gobierno de los EE UU desde unos presupuestos y unos instrumentos que olvidan, con una gran miopía, las leyes internacionales y los derechos humanos, se han producido en varios países un retroceso en los tímidos avances hacia la democratización y el respeto a los derechos humanos.

Destruído el proceso de paz de Madrid/Oslo para solucionar el histórico conflicto palestino y tras dos años de brutal represión del Gobierno de Sharon de la segunda Intifada, y a las puertas de una posible intervención militar norteamericana en Iraq, secundada por Gran Bretaña y tal vez algunas otras naciones europeas, el Mediterráneo es hoy una región bastante menos segura que hace siete años.

La falta de unidad y por consiguiente la falta de peso de la política exterior europea es hoy especialmente sensible de cara a la actuación en esta región, donde se concentran algunos de los focos de inestabilidad política potencialmente más peligrosos del planeta. Y eso se produce cuando muchos de los países del Sur del Mediterráneo, al menos sus sectores democráticos y en ocasiones los gobiernos, apoyarían una política de la UE fomentadora de la paz y la seguridad en la zona que fuera autónoma de la que desarrolla con agresividad unos EE UU con vocación de imponer su agenda y sus intereses de un modo unilateral.

Lógicamente, en este marco político, el Proceso Euromediterráneo, que incorporó a Israel, está enormemente lastrado. Sólo si la Unión Europea es capaz de actuar con coherencia y generosidad, de acuerdo con los valores y principios que proclama, al servicio

de la paz y la seguridad real, del desarrollo económico y social y de la promoción de la democracia y los derechos humanos, podrá relanzarse el proceso de Barcelona. Y para ello debe considerarlo una prioridad política, a pesar de los problemas que plantea la ampliación, la definición de la nueva Europa y el estancamiento económico. Aunque sólo sea, y por supuesto hay otras muchas razones positivas, porque de convertirse en realidad ese «choque de civilizaciones» que acuñó Huntington y que algunos parecen empeñados en plasmarlo en la realidad, Europa está en su frontera.

Sobre las enormes limitaciones actuales del proceso para fomentar el desarrollo económico de los países de la ribera sur, basten algunos datos extraídos del análisis de Iván Martín. Debido al signo negativo de las balanzas comerciales y las transferencias al exterior derivadas del servicio de la deuda externa, el balance financiero global arroja una transferencia neta de recursos desde los PAM hacia los países de la UE de 34.000 millones de dólares anuales. Es decir, desde el Sur pobre se transfiere al Norte rico cerca de 125 dólares anuales por habitante. Frente a ello, la cooperación de la UE hacia los PAM, a través de los fondos MEDA, supondrá en el período 2000-2006 poco más de tres euros por habitante y año.

Esta relación tan desigual, que lógicamente no es achacable al Proceso de Asociación Euromediterráneo en sí mismo, no puede paliarse con los supuestos actuales del mismo y lo conducirán inexorablemente al fracaso. No se puede pedir a los PAM que culminen la creación de la Zona de Libre Comercio –con la característica, peculiar y negativa que es de cada uno de ellos con la UE, pero no de los PAM entre sí-, dejando aparte al capítulo agrícola para que se negocie en el marco de la OMC mientras se mantiene la Política Agraria Común de la UE, y levantando un muro para la inmigración, mientras la cooperación para el desarrollo se mueve en niveles tan exigüos como los actuales.

Pero los objetivos del Proceso no sólo siguen siendo válidos sino que, en el actual contexto internacional, son más necesarios que nunca. Lo que resulta imprescindible es la redefinición de su esfera económica y comercial y el impulso simultáneo de los capítulos político y socio-cultural. En esta publicación se apuntan algunas ideas sobre ello.

El movimiento sindical, los sindicatos nacionales y sus organizaciones internacionales tienen que desempeñar un papel importante en la redefinición y relanzamiento del proceso. Y a nosotros también nos corresponde actuar con coherencia y solidaridad. Sin dejar de pensar en cuáles pueden ser en el futuro los instrumentos más adecuados para ello, hoy tenemos uno que hay que potenciar, el Foro Sindical Euromed, además de las relaciones bilaterales y de otras de carácter multilateral.

JAVIER DOZ

*Secretario de Política Internacional de C.S. de CC.OO.
Presidente de la Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga»*

GLOBALIZACIÓN, ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA Y DESARROLLO

Iván Martín (Profesor de Economía Mundial, Universidad Carlos III, Madrid)

«El Mediterráneo es un mar absurdamente pequeño; son la extensión y la grandeza de su historia las que nos hacen soñar que es más grande de lo que realmente es»

*Lawrence Durrell «Baltasar»
(«El Cuarteto de Alejandría», 1958)*

1. ¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA?

Es una iniciativa de cooperación e integración entre los quince Estados miembros de la Unión Europea y doce países del sur y del este del Mediterráneo (en lo sucesivo, Países Asociados Mediterráneos, PAM) lanzada en noviembre de 1995 mediante la Declaración de Barcelona. Su objetivo expreso es crear una «zona de seguridad y prosperidad compartida en el Mediterráneo». La implementación concreta de la Asociación Euromediterránea es lo que se ha dado en llamar «proceso de Barcelona».

1.1. Miembros

La Asociación Euromediterránea está constituida por 27 miembros.

Por un lado, los 15 países de la Unión Europea (377 millones de habitantes con una renta por habitante media de 22.520 euros en 2000), que actúan conjuntamente a través de las instituciones comunitarias, de modo que es la Unión Europea como tal la que interviene como interlocutor político y como sujeto jurídico de los Acuerdos de Asociación celebrados.

Por otro lado, cada uno de los 12 países del sur y del este del Mediterráneo (235 millones de habitantes en 2000 con una renta por habitante media diez veces menor, de 2.525 euros de media (2.025 euros si se excluye a Israel, Chipre y Malta, más desarrollados). Los PAM son los siguientes:

Los países del Maghreb con unas relaciones históricas, culturales y económicas muy intensas con Europa: Argelia, Marruecos y Túnez.

Los países del Mashreq: Egipto, Jordania (aunque el territorio de ésta no tiene salida al Mediterráneo), Líbano y Siria, más la Autoridad Palestina con carácter interino hasta que se constituya como Estado.

Por último, cuatro países con estatus especial: Israel (que de hecho es un país desarrollado con un PIB por habitante mayor que el de España), Turquía, Malta y Chipre (países candidatos a la adhesión plena de la UE).

De los países mediterráneos del sur quedó excluida Libia, que desde 1999 asiste a algunas reuniones euromediterráneas como observadora.

1.2. Fines y medios

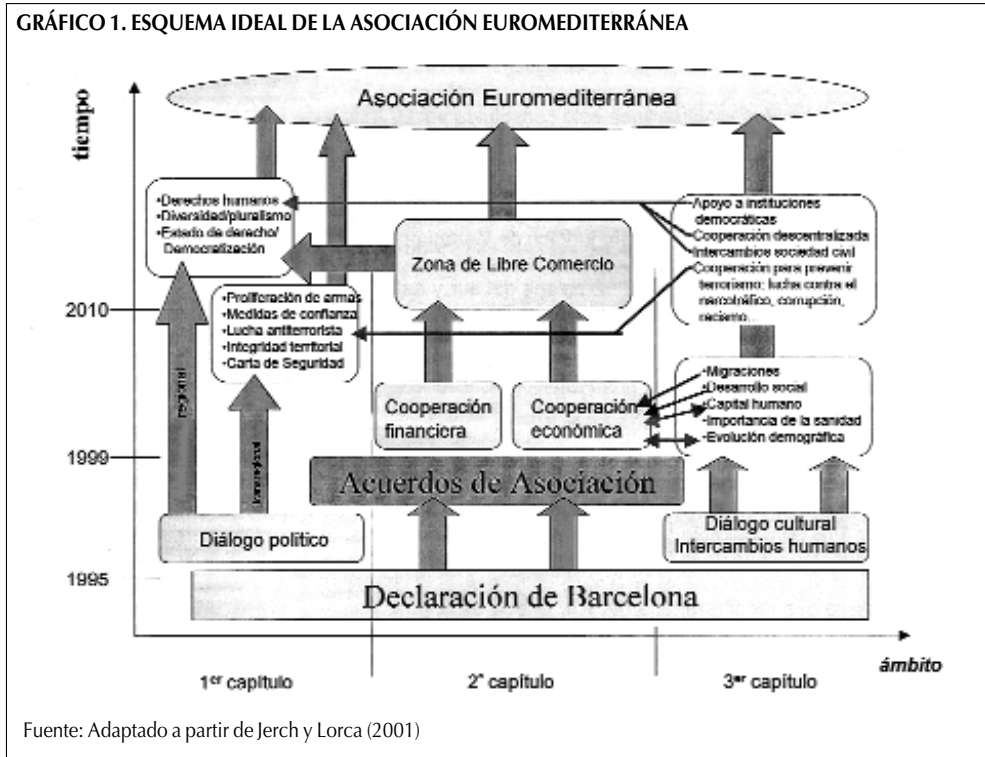
El objetivo general de la Asociación Euromediterránea es crear una zona de seguridad y prosperidad compartidas, haciendo de «la cuenca mediterránea un ámbito de diálogo, intercambio y cooperación que garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad».

Para ello, es preciso, según la Declaración de Barcelona, «consolidar la democracia y el respeto de los derechos humanos, lograr un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado, luchar contra la pobreza y fomentar una mayor comprensión entre las diferentes culturas, todos ellos elementos esenciales de la colaboración».

Con este fin, se establecen tres ámbitos o capítulos de colaboración (ver el Gráfico 1):

- a) Un diálogo político y de seguridad destinado a promover la paz y la estabilidad en la región, desarrollar el Estado de Derecho y promover el respeto de los derechos humanos; el principal instrumento en este ámbito es una ambiciosa declaración de principios contenida en la propia Declaración de Barcelona, que con el tiempo debería reflejarse en una «Carta de Paz y Estabilidad en el Mediterráneo», así como la organización de reuniones regulares entre los países asociados.
- b) La cooperación económica y financiera, que contemplaba el establecimiento progresivo hasta el año 2010 de sendas Zonas de Libre Comercio entre los países de la UE y los Países Asociados Mediterráneos, el establecimiento de mecanismos de concertación y cooperación regional y un «aumento sustancial» de los recursos financieros concedidos con objeto de facilitar la transición económica y hacer frente a los costes económicos y sociales que las Zonas de Libre Comercio tendrán en los PAM menos desarrollados (los denominados Fondos MEDA).

GRÁFICO 1. ESQUEMA IDEAL DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA



Fuente: Adaptado a partir de Jerch y Lorca (2001)

c) La dimensión social, cultural y humana, que pretende fomentar el acercamiento y la comprensión entre sus pueblos y la mejora de su percepción recíproca mediante los intercambios culturales, así como la promoción de las respectivas sociedades civiles.

1.3. Instrumentos jurídicos

La Declaración de Barcelona, como su nombre indica, sólo era una declaración de intenciones sin carácter jurídicamente vinculante. Para ponerla en práctica, era necesario traducirla en instrumentos jurídicos internacionales, los denominados Acuerdos de Asociación Euromediterráneos, que son tratados internacionales entre la UE y sus Estados miembros, por un lado, y cada uno de los PAM individuales, por otro, que regulan el contenido, la aplicación y el marco institucional de la cooperación. Estos acuerdos debían ser primero negociados (básicamente entre la Comisión, con un mandato del Consejo, y el Gobierno de cada Estado asociado), posteriormente firmados, a continuación ratificados por el Parlamento Europeo, por los Parlamentos nacionales de los 15 Estados miembros y por el Parlamento del respectivo Estado asociado, y sólo entonces podían entrar en vigor. Además, en cada uno de estos acuerdos se establece un período transitorio para la aplicación del principal elemento de

la Asociación, la Zona de Libre Comercio Euromediterránea, que en principio es de doce años.

La negociación de los acuerdos fue innecesaria en el caso de los países que ya contaban con Acuerdos de Asociación previos con la UE (Turquía, Israel, Chipre y Malta) y relativamente rápida en algunos casos (Marruecos y Túnez o la Autoridad Palestina), pero ha resultado mucho más prolija en otros (Argelia y Líbano, o Siria, en cuyo caso todavía no ha terminado). Egipto tardó más de tres años en decidirse a firmar el acuerdo aun después de concluidas las negociaciones, pero lo que más ha retrasado la entrada en vigor de los acuerdos ha sido su ratificación por los parlamentos nacionales europeos, que en el caso de Marruecos, por ejemplo, se prolongó durante cuatro años (ver Tabla 1).

TABLA 1. ESTADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE ASOCIACIÓN (EN DICIEMBRE DE 2002)

PAÍSES ASOCIADOS MEDITERRÁNEOS	FIRMA DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN	ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN
Túnez	17-07-1995	1-03-1998*
Israel	20-11-1995	1-06-2000**
Marruecos	26-02-1996	1-03-2000
Autoridad Palestina	24-02-1997	1-07-1997
Jordania	24-11-1997	1-05-2002
Egipto	25-06-2001	
Líbano	17-06-2002	1-02-2003***
Argelia	22-04-2002	
Siria	Negociaciones en curso	
Turquía		1964****
Malta		1970****
Chipre		1973****

Fuente: Comisión Europea (2002b) y actualización del autor

* Túnez decidió empezar a aplicar el contenido del Acuerdo unilateralmente a partir del 1 de enero de 1996.

** Israel disfruta de un acuerdo de libre comercio de productos industriales con la UE desde 1988.

*** Aunque el Acuerdo con Líbano todavía no ha sido ratificado, se ha convenido la entrada en vigor de un Acuerdo Provisional sobre los aspectos comerciales.

**** Malta y Chipre son candidatos a la adhesión a la UE desde diciembre de 1995, y probablemente entren en la UE en 2004. Desde diciembre de 1999, Turquía ha sido reconocida como candidato a la adhesión a la UE, aunque las negociaciones todavía no se han abierto. Desde el 1 de enero de 1996, está en vigor una Unión Aduanera entre Turquía y la UE.

1.4. Institucionalización

Para la gestión del proceso euromediterráneo no se ha creado ninguna institución ad hoc, siendo la Comisión Europea (concretamente la Dirección Gene-

ral de Relaciones Exteriores) la que se encarga de la gestión ejecutiva de todo el proceso, incluida la preparación y el seguimiento de las reuniones¹.

Aproximadamente cada año y medio se organizan grandes Conferencias Euromediterráneas de Ministros de Asuntos Exteriores de los 27 para hacer balance y aprobar las grandes orientaciones del proceso. Hasta ahora, se han celebrado cinco de estas conferencias: Barcelona (1995), Malta (1997), Stuttgart (1999), Marsella (2000) y Valencia (2002). Con ocasión de estas conferencias, se reúne también el Foro Civil Euromediterráneo, que agrupa a representantes de las sociedades civiles.

A nivel político, el proceso de Barcelona ha ido creando una tupida red de reuniones especializadas entre funcionarios de los 27 Estados asociados. La dirección política general del proceso corresponde al Comité Euromediterráneo del proceso de Barcelona o Comité de Barcelona de altos funcionarios (la troika comunitaria² más un representante de cada PAM). Este comité se reúne bimestralmente bajo la presidencia del país que ejerza la Presidencia de la Unión Europea en ese semestre.

Además, periódicamente se celebran conferencias sectoriales de ministros de los 27. Hasta ahora, las reuniones han versado sobre gestión del agua (Marsella 1996 y Turín 1999), cooperación industrial (Bruselas 1996, Klagenfurt 1998, Limassol 2000 y Málaga 2002), energía (Trieste 1996 y Bruselas 1998), sociedad de la información (Roma 1996), cultura (Bolonia 1996 y Rodas 1998), medio ambiente (Helsinki 1997), salud (Montpellier 1998), interior y justicia (Valencia 2001) o comercio (Bruselas 2001, Toledo 2002). Significativamente, ninguna ha abordado algunas cuestiones de las relaciones euromediterráneas, como empleo o agricultura.

Por otro lado, se organizan un gran número de grupos de trabajo, seminarios y conferencias temáticas sobre los más diversos ámbitos de cooperación con participación de funcionarios, expertos y actores sociales.

En los meses previos a la Conferencia de Marsella (noviembre 2000) se discutió sobre la conveniencia de proceder a una institucionalización del proceso de Barcelona con la creación de una comisión supranacional encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Asociación, distribuir fondos y gestionar proyectos comunes, pero finalmente esta opción fue desechada.

¹ La mejor guía exhaustiva sobre las instituciones y los procedimientos de la Asociación Euromediterránea es la publicada por la Euromediterranean Human Rights Network (Chammari y Stainier, 2000).

² Es decir, pese a lo que su nombre indica, un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores del país que ostente la Presidencia de la UE durante ese semestre y otro del país que le debe suceder en la Presidencia en el siguiente semestre, un representante del Comisario Europeo de Relaciones Exteriores y un representante del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común, cuatro en total.

Por otro lado, en la Conferencia Euromediterránea de Valencia de abril de 2002 la Presidencia española propuso la creación de un Banco de Desarrollo Euromediterráneo con personalidad jurídica propia, pero finalmente su iniciativa quedó reducida a una línea de crédito específica dentro del Banco Europeo de Inversiones (el Fondo Euromediterráneo de Inversión y Asociación, o FEMIA), aunque en un año más deberá estudiarse si se crea una filial institucional del BEI dedicada específicamente a los préstamos en la región euromediterránea.

En cuanto al nivel bilateral, el principal órgano de interlocución política en el marco de los Acuerdos de Asociación es el Consejo de Asociación, que en principio se reúne una vez al año a nivel ministerial para dar seguimiento a la aplicación al acuerdo, tomar decisiones de desarrollo del mismo (adoptadas «de común acuerdo entre las partes» y cuya aplicación es obligatoria para ellas), y estudiar cuestiones de interés común, pudiéndose crear en su seno grupos de trabajo especializados. También existe un Comité de Asociación que gestiona los asuntos corrientes del acuerdo, presidido en este caso por la Comisión Europea.

2. LA LÓGICA DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN

La Asociación Euromediterránea, como esquema de relaciones entre los países del Norte y del Sur del Mediterráneo, no puede entenderse aislada de su contexto geoeconómico y geopolítico:

- El contexto de la globalización, a la vez como proceso de transformación estructural del sistema capitalista mundial y como forma histórica de dominación internacional de la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, con sus agentes (empresas multinacionales, en detrimento de los Estados), sus mecanismos de transmisión (los mercados financieros), su proyecto político (la ideología neoliberal, aderezada con un creciente peso de conceptos de seguridad que van en detrimento de la ciudadanía), su infraestructura tecnológica y su sistema de reproducción (el mercado); para los Países Asociados Mediterráneos, esta globalización se ha traducido desde mediados de los años ochenta sobre todo en programas de ajuste estructural que ponen el énfasis en la gestión macroeconómica, la liberalización y la privatización en detrimento de las necesidades sociales y de desarrollo de la población (ver la Tabla 2); esto ha incrementado la distancia (real y percibida) entre los países del sur y del este del Mediterráneo excluidos de los beneficios de la globalización y los países del norte, que han seguido desarrollándose en parte gracias a ella, como España.
- El contexto geopolítico, caracterizado, a los efectos que aquí nos importan, por tres procesos: el desmembramiento del bloque soviético y el desplaza-

miento del centro de gravedad geopolítico de Europa hacia el Este, que en un primer momento provocó una reacción defensiva de los países europeos mediterráneos -especialmente España, Francia e Italia-, temerosos de quedar relegados a la periferia de la UE, bajo la forma de una europeización de su proyección mediterránea; el recrudescimiento de las amenazas percibidas para la seguridad europea procedentes del sur mediterráneo e islámico: los flujos migratorios incontrolados, el islamismo radical y el terrorismo; la aparición de nuevos bloques económicos regionales (NAFTA, APEC, la propia Unión Europea) que articulan la competencia económica mundial entre las grandes potencias, hasta el punto de que puede afirmarse que, en cierto sentido, el regionalismo actual es la continuación de la geopolítica de la Guerra Fría por otros medios y con otros protagonistas.

- El contexto de la integración europea, con su contradicción inherente entre el concepto de Fortaleza Europa (proteccionismo agrícola, rechazo a la inmigración...) y su vocación de potencia (¿civil?) internacional, especialmente en su periferia inmediata, el Mediterráneo y Europa del Este, de donde pueden proceder tendencias desestabilizadoras que, sin embargo, a corto plazo palidecen ante los enormes retos que tiene planteada la propia integración europea: la culminación de la unión económica, la ampliación al Este, la refundación constitucional y la definición de nuevas políticas y mecanismos institucionales.

TABLA 2. INDICADORES SOCIALES BÁSICOS DE LOS PAM MENOS DESARROLLADOS

	P.I.B.	P.I.B.	Población 2001 (mill.)	Crecimiento medio anual población (1995 - 2000)	Tasa de analfabetismo de adulto, (%)		Pobreza* (% población)	Desempleo registrado (%)
	2001 (miles mill. USD)	per cápita 2001 (USD)			Total	Fem.		
Argelia	55,3	1.800	30,7	2,0%	35	46	15,1	30,0
Egipto	83,0	1.300	64,0	2,1%	46	58	52,7	7,6
Jordania	8,7	1.670	5,2	3,4%	11	17	7,4	15,0
Líbano	17,0	3.870	4,4	2,9%	15	21	n.d.	8,5
Marruecos	33,0	1.130	29,2	1,8%	53	66	7,5	21,7
Siria	18,4	1.070	17,2	3,0%	27	42	n.d.	20,0
Túnez	19,6	2.020	9,7	1,5%	31	42	10,0	15,6
Turquía	139,9	2.100	66,5	1,6%	16	25	18,0	7,1
Total	374,8	1.652	226,9	2,0%				
UE**	8.524,4	22.581	376,5	0,28%				8,2
España**	606,6	15.397	39,4	0,12%				14,1

Fuente: Banco Europeo de Inversiones (para los países mediterráneos) y Eurostat (para la UE y España).

* Menos de 2 USD diarios en paridad de poder adquisitivo.

** Los datos de España y la Unión Europea corresponden al año 2000 y están expresados en euros.

*** En la UE, algo más de dos terceras partes del crecimiento de la población se debe a la inmigración, porcentaje que en España es de más del 95%

De la tabla se han excluido los PAM desarrollados. Las variaciones con respecto a la tabla 6 y a otras estadísticas contenidas en este trabajo se deben a la diferencia de fuentes, pero también a la incertidumbre sobre la exactitud de muchos de los datos estadísticos de los PAM.

les en áreas tan fundamentales como la política exterior y de seguridad, la política social o la cooperación en asuntos de justicia e interior y muy especialmente la política de inmigración.

En este escenario, la Asociación Euromediterránea, pese a sus limitaciones, suscitó grandes esperanzas debido sobre todo a que ofrecía un repertorio bastante razonable de las acciones necesarias para impulsar un proceso de desarrollo económico y social sostenible en el sur del Mediterráneo y adoptaba un enfoque voluntarista para crear una auténtica región mediterránea de paz y prosperidad compartidas. «Resolver sus diferencias [entre los países asociados] por vías pacíficas» «con arreglo a la Carta de Naciones Unidas y al Derecho internacional», conseguir «un aumento sustancial de la asistencia financiera de la UE a sus asociados», consolidar la democracia y el respeto de los derechos humanos, promover el diálogo entre los pueblos y aumentar el ritmo de «desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado», «con una mejora de las condiciones de vida de sus poblaciones, aumento del nivel de empleo y reducción de las disparidades de desarrollo en la región euromediterránea» constituían un catálogo sobre el que era fácil conseguir un cierto grado de consenso.

Esto llevó a numerosos analistas, incluso críticos con la trayectoria y el contenido de la política mediterránea de la UE hasta entonces, a hablar de una «iniciativa ambiciosa e innovadora», «genuina y generosa» de la UE³. Los motivos para considerar que se trataba de un auténtico punto de inflexión en las relaciones de la Unión Europea con países terceros menos desarrollados eran numerosos: la sustitución, al menos sobre el papel, de la tradicional relación unilateral donante-beneficiario por un «partenariado» que podía entenderse como un auténtico contrato social euromediterráneo; la creación de un marco jurídicamente vinculante y la asunción de compromisos concretos a medio plazo, que en principio blindaba todo el proceso contra posibles retrocesos; la globalidad del proceso, tanto desde un punto de vista geográfico como desde el punto de vista de los contenidos, articulados en torno a un enfoque integral, e incluso la propia concepción como proceso y no como una solución llave en mano. Hasta la especificación más precisa de los aspectos económicos del proyecto se consideró como un intento de reeditar la exitosa fórmula comunitaria, utilizando medios de integración fundamentalmente económicos para alcanzar objetivos eminentemente políticos, y como un nuevo esfuerzo europeo por encontrar la clave del desarrollo de los países menos desarrollados. La elección de la fórmula de los Acuerdos de Asociación –frente a los Acuerdos Comerciales y de Cooperación firmados con estos países en los años setenta– pretendía poner de manifiesto que los intereses europeos en esta región tienen un carácter estratégico que va más allá de los meros intereses comerciales o la simple cooperación concesional, y tienen su expresión en mecanismos de cooperación reforzada

³ Salamé (1999).

en ámbitos más variados como las relaciones culturales y el establecimiento de vínculos entre las respectivas sociedades civiles, el diálogo político o la seguridad.

En ese sentido, la Asociación Euromediterránea podía entenderse como una respuesta a la globalización, al menos por las siguientes razones:

- No plantea una lógica exclusivamente economicista de las relaciones Norte-Sur, como se hace por ejemplo en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA), sino que complementa las relaciones económicas –creación de Zonas de Libre Comercio y cooperación económica y financiera para acompañar las transformaciones necesarias para adaptarse a las fuerzas del mercado- con una dimensión social y cultural que pretende mejorar las percepciones mutuas entre las respectivas sociedades y una dimensión política que pretende promover la democracia y los derechos humanos y crear una comunidad de seguridad mediante el diálogo político; en este sentido, el modelo de la Asociación Euromediterránea puede considerarse como una alternativa en toda regla al concepto de «choque de civilizaciones» que parece haberse instalado definitivamente como doctrina oficial de las relaciones de Estados Unidos con otros países, sustituyendo la lógica de la confrontación por una lógica de interdependencia e intereses compartidos a todos los niveles, e intentando actuar sobre las causas de los conflictos más que imponerse en ellos precisamente en la región mediterránea, que es donde con más intensidad confluyen el mundo árabe-musulmán y Occidente.
- Apuesta por una dinámica regional que resguarde a los países menos desarrollados de las fuerzas de la globalización, por ejemplo, mediante un «incremento sustancial» de la ayuda con el fin de acompañar las reformas necesarias.
- Se perfila como un contrapeso a la hegemonía norteamericana, ofreciendo la perspectiva de una auténtica Prosperitas europea como alternativa implícita a la Pax americana que impone Estados Unidos en la región; de hecho en su momento el hecho de que algunos países europeos, y sobre todo Francia, se opusieran decididamente a que Estados Unidos participase en el proceso euromediterráneo ni siquiera como observador, como pretendía, provocó no pocas fricciones.

Sin embargo, siete años después de la Conferencia de Barcelona, no hay más remedio que constatar que, lejos de ofrecer una respuesta a la globalización, la Asociación Euromediterránea ha defraudado las esperanzas depositadas en ella y se ha configurado más bien como su principal correa de transmisión en la región mediterránea. En buena parte, ello se debe a que, por más que se haya afirmado

que «el planteamiento y la concepción del Proceso de Barcelona es ya en sí mismo un gran activo»⁴, lo que en términos comparativos con otras iniciativas de cooperación internacional puede ser cierto, la Asociación Euromediterránea arrastraba ya desde un inicio graves defectos de diseño. Las modalidades concretas en que se ha ido poniendo en práctica el proceso euromediterráneo en estos siete años han contribuido a magnificar estos defectos y a diluir su espíritu original.

2.1. Limitaciones del diseño de la Asociación Euromediterránea

Para empezar, pese a sus elementos positivos, el propio planteamiento de la Asociación Euromediterránea adolecía de graves limitaciones que ponían en entredicho su capacidad para alcanzar los objetivos que se propuso y cumplir las expectativas que generó. Las principales son éstas:

1. **La falta de autonomía del proceso de Barcelona**, muy vulnerable a los altibajos y estallidos de una serie de conflictos que asuelan el Mediterráneo desde hace décadas y que ponen en entredicho la capacidad de la UE para asumir un papel protagonista en su solución: ante todo, el conflicto árabe-israelí en Oriente Medio, pero también las difíciles relaciones entre los países del Maghreb y la cuestión de la descolonización del Sáhara Occidental, la partición de Chipre o el secular enfrentamiento entre Grecia y Turquía. En todos estos casos, la incapacidad de la UE para vertebrar una posición común y hacer valer su peso económico y diplomático ha dejado a Estados Unidos como única potencia regional mediterránea de hecho. Esta subordinación de la Asociación Euromediterránea –un marco de cooperación regional– a la lógica de las relaciones globales quedó particularmente patente en el caso de la exclusión de Libia de la Conferencia de Barcelona y del proceso ulterior con el pretexto de las sanciones impuestas a este país por el Consejo de Seguridad de NNUU en 1992, no suspendidas hasta 1999. Libia constituye un espacio inmenso (1,759 millones de km²) en pleno corazón del Mediterráneo, había participado en anteriores iniciativas de seguridad euromediterráneas –como la iniciativa 5+5 auspiciada en 1990 por Francia y España en el Mediterráneo Occidental–, es miembro de la Unión del Maghreb Árabe, es el tercer exportador de petróleo a Europa y su economía se encuentra más integrada en los mercados europeos que las de otros Estados asociados, entre otras cosas por ser un importante inversor de cartera en grandes empresas europeas. Y, sin embargo, ha estado excluida durante estos siete años, y sólo desde 1999 se la admite como observador sin derecho a voz en las reuniones, sin que la actitud agresiva de algunos países permita augurar su pronta integración de pleno derecho. Más grave aun es la anomalía de haber incluido en el proceso euromediterráneo a Israel, un país que, salvo su presencia geográfica en la región, no comparte ninguno de los atributos de los

⁴ Montobbio (2002).

demás PAM que inspiraron la Asociación Euromediterránea: no se trata de un país menos desarrollado (su PIB por habitante es superior al de España) y desde los años ochenta ya tiene liberalizados sus intercambios industriales con la Unión Europea. Pero es que además no mantiene relaciones diplomáticas con más de la mitad de los PAM, por no mencionar que ocupa militarmente el territorio internacionalmente reconocido de otro de ellos. Desde una perspectiva pragmática, la participación de Israel ha bloqueado una y otra vez los trabajos de la Asociación Euromediterránea, pues ante el endurecimiento de la represión de la resistencia popular en los Territorios Ocupados, varios países árabes han reaccionado boicoteando las reuniones a las que asistían representantes israelíes en solidaridad con el pueblo palestino. Las suspicacias llegan hasta el punto de que no faltan quienes señalan que una de las posibles motivaciones para haber optado por un enfoque global que abarque toda la región mediterránea y no por un enfoque más individualizado país por país o subregión por subregión podría haber sido la de facilitar la normalización de las relaciones económicas de Israel con sus vecinos árabes.

2. La asimetría de las relaciones euromediterráneas, sobre todo por la enorme diferencia de poder económico entre los Estados asociados (la suma del PIB de todos los PAM apenas supera el de un solo país de la UE como España) y la condición de donante de la UE frente a la condición de beneficiarios de la ayuda de los PAM. A esto se añade la concentración del poder de negociación que se produce como consecuencia del hecho de que por un lado negocien quince países con una sola voz, representados por unas instituciones comunitarias perfectamente estructuradas, mientras que por otro negocian doce países por separado, muchas veces enfrentados entre sí y en permanente competencia por obtener un trato más favorable. Esta asimetría tiene su reflejo en el marco institucional de las negociaciones: en la práctica, las verdaderas negociaciones tienen lugar en el seno del Consejo de Ministros de la UE y entre éste y la Comisión, que son quienes fijan las prioridades y las estrategias (por ejemplo, es la Comisión Europea la que ha elaborado los Documentos Estratégicos Regional y Nacionales 2002-2006 y los Programas Indicativos Regional y Nacionales 2002-2004), debiendo conformarse los PAM con aceptar o rechazar los acuerdos alcanzados en y entre ellos. En conjunto, este desequilibrio justifica que pueda considerarse la Asociación Euromediterránea no sólo como un ámbito de cooperación, sino desde más de un punto de vista también como una plataforma de dominación, en el sentido de que está al servicio exclusivamente de los intereses de los países europeos. La propia ambigüedad de la denominación de este proceso, Asociación Euromediterránea, refleja este problema.

3. El carácter fragmentario y fragmentador del proceso de Barcelona. En efecto, la Declaración de Barcelona tan sólo constituye un marco de acción para

la negociación de Acuerdos de Asociación bilaterales entre la UE y cada uno de los PAM, que son los únicos instrumentos jurídicamente vinculantes de aplicación de lo acordado. El proceso de negociación y ratificación de estos acuerdos ha resultado sumamente lento. Aunque la Declaración de Barcelona se refería a una Zona de Libre Comercio Euromediterránea, este marco institucional hace que lo que realmente vaya a crearse sea una serie de Zonas de Libre Comercio biculturales entre la Unión Europea y cada uno de los PAM, lo que favorece la consolidación de la pauta tradicional de relaciones comerciales verticales Norte-Sur y no fomenta en modo alguno un reforzamiento de las relaciones Sur-Sur, sino más bien la competencia entre estos países por obtener preferencias. De hecho, la propia elección de la mediterraneidad como elemento común a todos los Estados asociados –una elección específicamente europea- resulta un tanto arbitraria y tal vez incluso artificial, frente a otros denominadores comunes más evidentes en la región, como podría haber sido, por ejemplo, la identidad árabe (de hecho, desde los años setenta languidece un Diálogo Euro-Árabe entre la UE y los 22 países de la Liga Árabe), por lo que en cierto sentido la Asociación Euromediterránea ha venido a crear una línea de fractura más en el seno del mundo árabe.

4. El carácter multidimensional e integral del proceso de Barcelona ha quedado en entredicho por la segregación de hecho entre los tres capítulos que lo articulan, de modo que las relaciones e interacciones entre el diálogo social y cultural, los intercambios económicos y el diálogo político prácticamente son mínimas, planteando de este modo la cuestión de la coherencia entre ellos. Es más, dado que la dimensión económica y financiera es la única especificada con plazos y planes concretos (por lo que respecta al desmantelamiento arancelario para la creación de las Zonas de Libre Comercio) y cantidades fijas (en el caso de los Fondos MEDA), se vuelve a caer precisamente en el vicio que se pretendía evitar, el del economicismo.

5. La irrelevancia de la Asociación Euromediterránea en relación con algunas políticas comunitarias que determinan el contenido real de las relaciones euromediterráneas y que, sin embargo, quedaron deliberadamente excluidas de los mecanismos de concertación. Tal vez la más importante sea la Política Agrícola Común, que bloquea las perspectivas de apertura de los mercados agrícolas europeos, que a pesar de ser un asunto vital para algunos países del Norte de África y para sus esperanzas de desarrollo se negocia exclusivamente en el marco de la Organización Mundial de Comercio. La liberalización comercial multilateral acordada en la anterior Ronda Uruguay en 1994 también tiene efectos negativos para los países mediterráneos en el sector textil, uno de los escasos sectores manufactureros en los cuales los PAM han conseguido ser competitivos (es el principal rubro de exportaciones manufactureras de Túnez, Marruecos, Turquía y Egipto, países en los que supone entre el 32 y el 55% de

las exportaciones): el desmantelamiento del Acuerdo Multifibras –que se completará en el 2004– erosiona, por no decir elimina, las ventajas derivadas del acceso preferencial de los productos textiles mediterráneos a los mercados europeos, en los que ahora deberán hacer frente, sin compensación alguna, a la competencia de países menos desarrollados con costes laborales unitarios mucho menores. Pero es lo que sucede también con la incipiente política común de inmigración de la Unión Europea que los Estados miembros se comprometieron a definir e instrumentar en un plazo de cinco años en el Consejo Europeo de Tampere de octubre de 1999 (y que empezó a concretarse en el Consejo Europeo de Sevilla de junio de 2002): mientras que por un lado Europa se dispone a definir de forma completamente unilateral una política de inmigración que todo apunta que va a ser restrictiva⁵, en el marco de la Asociación Euromediterránea apenas se hace mención alguna a este fenómeno, si se exceptúa la imposición, en los Acuerdos de Asociación, de una cláusula de readmisión de los inmigrantes ilegales por sus países de origen. Otro tanto sucede con el desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común de la UE, que prevé la creación de una Fuerza de Alerta Rápida de 60.000 soldados operativa en el 2003 sin haber tenido en cuenta en absoluto la opinión de los Países Asociados Mediterráneos (y que muchos de éstos perciben como una amenaza directa para su propia seguridad) pese a la supuesta existencia de un diálogo en materia de seguridad destinado a promover medidas de confianza entre las partes.

6. Pero tal vez la debilidad más flagrante de la Asociación Euromediterránea sea la manifiesta **contradicción entre las declaraciones y propósitos de la UE** (la diplomacia declaratoria europea es brillante e ilustrada) y sus acciones, el desfase que existe entre las ambiciones expresadas y el comportamiento real de los actores y los medios de que se dota. Esta contradicción tiene su origen en la diversidad de intereses en el Mediterráneo que conviven dentro de la propia UE entre los diferentes actores que influyen en su política (países de Europa Central y del Norte escasamente interesados en el Mediterráneo y países europeos mediterráneos; ministros de Economía por un lado, ministros de Exteriores por otro y ministros de Interior por otro, Comisión Europea y Consejos de Ministros; grandes empresas y organizaciones no gubernamentales). Lo que es aun más preocupante, a menudo se trata de intereses difícilmente compatibles: por un lado, promover los derechos humanos y la democracia (lo que se ha convertido en el *leitmotiv* de la acción exterior de la UE, que se está dotando de una serie de instrumentos concretos de evaluación en este ámbito y aspira a erigirse como potencia civil

⁵ En la Europa actual, esto supone no sólo imponer restricciones más estrictas a la entrada de nuevos inmigrantes, sino, lo que es más preocupante aun, restringir los derechos de los inmigrantes ya instalados de un modo a veces incompatible con las propias cláusulas de protección de los derechos humanos y de las minorías que la UE impone a sus Estados asociados del Sur del Mediterráneo y el Este de Europa.

en el mundo), pero por otro la obsesión por la estabilidad y la contención del islamismo, que pone el énfasis en apuntalar los actuales regímenes políticos y mirar a otro lado ante sus violaciones de los derechos humanos y sociales siempre que se demuestren capaces de poner coto a cualquier manifestación de inestabilidad social o política, aunque proceda de movimientos populares capaces de alentar cambios democratizadores; por un lado, la reacción defensiva ante las percepciones de invasión u oleada de inmigrantes del Norte de África, que aconseja promover un desarrollo genuino en esos países para contrarrestar las presiones migratorias y, por otro, la voluntad mercantilista de capturar los mercados de esos países para las empresas europeas, que explica la prioridad que se otorga a la apertura de mercados, la liberalización y la privatización como condición más o menos expresa para cualquier forma de cooperación, independientemente de sus costes sociales; por un lado, la necesidad imperiosa de asumir un papel más activo en la resolución de los conflictos de esta región estratégicamente crucial para la UE (que, con una comunidad de cerca de ocho millones de inmigrantes del Norte de África y Oriente Medio, sufre directamente cualquier fenómeno desestabilizador en la zona), y, por otro, la penuria de medios y, sobre todo, la inexistencia de unos intereses comunes bien definidos entre las potencias europeas en la zona; por un lado, el deseo de asumir un papel hegemónico en su periferia inmediata, integrando el Mediterráneo Sur en su esfera de influencia, y, por otro, una cierta dejación ante el tradicional papel dominante de Estados Unidos. En el caso de los propios países mediterráneos de la UE, existe una contradicción entre su posición objetiva como primeros interesados en impulsar un auténtico proceso de desarrollo en la ribera sur del Mediterráneo y primeros afectados por sus problemas y la percepción de esos mismos países como competidores potencialmente peligrosos para algunos de sus sectores económicos más competitivos (agricultura, pesca, textiles, etc.)⁶. Por lo demás, estas contradicciones vienen a añadirse al que seguramente sea el principal problema de la Asociación Euromediterránea, que es el bajo grado de prioridad real que tiene el Mediterráneo para una Unión Europea absorbida por los formidables retos de la profundización y ampliación europea, que vienen a añadirse a la cooperación con los países de la antigua Unión Soviética y la intervención en los Balcanes, que compiten directamente por los mismos recursos y capacidades institucionales –muy limitados– que los países mediterráneos.

Todo ello se ha combinado para inducir una hipertrofia de los elementos económicos de la Asociación (objeto de medidas concretas, compromisos vinculantes y plazos bien definidos en la Declaración de Barcelona y los Acuerdos de

⁶ Como ejemplo, véase el análisis del caso de España y Marruecos en Jordán Galduf (2000).

Asociación suscritos con posterioridad, y que movilizan en la Unión Europea intereses empresariales e institucionales perfectamente articulados) en detrimento de los aspectos políticos y culturales (ámbito en el que los compromisos son mucho más ambiguos y los intereses están menos decantados o responden a intereses nacionales difusos y no a grupos de presión organizados concretos).

2.2. Más ajuste estructural

Este reduccionismo de la Asociación Euromediterránea a su componente económico deja al desnudo el papel esencial de esta Asociación como instrumento al servicio de los intereses estratégicos comunitarios en el marco del proceso de globalización y de la política de bloques. Como se verá, la Asociación Euromediterránea antepone la inserción de los PAM en los mercados internacionales (en los que deben jugar con las cartas trucadas, pues se les impide que usen sus triunfos, al mantener la protección de los mercados agrícolas europeos y endurecer las restricciones a la libre circulación de personas, justamente los dos principales recursos productivos de los países menos desarrollados) frente al objetivo de impulsar su desarrollo, que, en el mejor de los casos, será un subproducto de aquel proceso.

De hecho, la dimensión económica y financiera de la Asociación Euromediterránea como tal es muy poco original, y reincide en un binomio muy familiar para todo aquel que haya seguido la evolución del proyecto económico auspiciado por la comunidad internacional –eufemismo que engloba a los países desarrollados más poderosos, las instituciones financieras internacionales y las grandes empresas multinacionales– para los países menos desarrollados: apertura externa y ajuste estructural interno como condición para recibir cualquier transferencia financiera, descalificando y descartando a priori cualquier estrategia de desarrollo basada en la potenciación del mercado interno y el papel del Estado.

En cierta manera, la Asociación Euromediterránea y, muy particularmente, las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas constituyen el corolario lógico de la política de ajuste estructural que los países desarrollados vienen imponiendo desde hace más de quince años a todos los países de la región sin excepción⁷. De hecho, nada resulta más significativo a este respecto que la cifra del 15% de los Fondos MEDA expresamente reservados para financiar los presupuestos estatales de los PAM en apoyo de los programas de ajuste estructural acordados con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Otro 30% de los compromisos financieros contraídos corresponde a cooperación

⁷ Algo que ya anticipó Tapinos (1994) al afirmar que, en la medida en que «el libre comercio es la consecuencia lógica del ajuste» y que «el libre comercio exigirá sin duda nuevos esfuerzos de estabilización», seguramente producirá unos efectos similares, y concretamente una intensificación aún mayor de los flujos migratorios.

económica «destinada a crear un entorno favorable para el desarrollo del sector privado», es decir, a promover la extensión de los mercados. En cambio, los fondos destinados a «atenuar los efectos negativos a corto plazo de la transición económica», es decir, a fines sociales, son sólo del 29%, con el resto destinado a proyectos de medio ambiente (7%), desarrollo rural (4,5%) y proyectos de cooperación regional (14%).

Si hiciera falta corroborar la orientación política neoliberal de la Asociación, el propio contenido de los compromisos que asumen la PAM con objeto de «facilitar la progresiva creación de esta zona de libre comercio» (el principal instrumento elegido para alcanzar los fines de la Asociación) resulta absolutamente explícito: «el mantenimiento y desarrollo de políticas fundadas en los principios de la economía de mercado y en la integración [en los mercados internacionales] de sus economías» y «la adaptación y la modernización de sus estructuras económicas y sociales, dando prioridad a la promoción y desarrollo del sector privado», lo que viene a revelar con toda claridad el carácter subsidiario y meramente paliativo de los aspectos sociales de la Asociación, al igual que sucedía hasta entonces con los programas ortodoxos de ajuste estructural. En la práctica, las Zona de Libre Comercio Euromediterráneas aceleran y consolidan el proceso de liberalización y apertura de las economías de los PAM.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA UE

La Asociación Euromediterránea se inscribe en el marco de los objetivos generales de la cooperación internacional de la UE, enunciados en el Título XX («Cooperación al desarrollo») del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, vigente desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam en 1997. El artículo 177 dispone que «la política de la Comunidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo [...] favorecerá:

- el desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo [...];
- la inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial;
- la lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.»

Además, en el apartado 2 de ese mismo artículo se indica que «la política de la Comunidad en este ámbito contribuirá al objetivo general del desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales».

Con estas premisas, parece lógico que el impacto económico y social de la zona de libre comercio sea análogo al que han tenido los programas de ajuste estructural en la última década y media, bien estudiado: destrucción de empleo (si bien mientras que las políticas de ajuste de los ochenta y noventa provocaron despidos masivos en los sectores públicos de los PAM como consecuencia de las privatizaciones y la reducción del gasto público, en el caso de las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas los despidos se concentrarán en el sector privado,

en la medida en que muchas empresas no serán capaces de sobrevivir a la competencia de los productos europeos), encarecimiento de los productos y servicios básicos y empeoramiento de las condiciones de vida de amplios segmentos de la población, reducción del margen de maniobra del Estado para aplicar políticas autónomas y responder a las necesidades sociales mediante la orientación del gasto público ante la absoluta prioridad de la reducción del déficit público y dualización de la sociedad entre unas elites privilegiadas e integradas en las pautas de consumo occidentales y un pequeño sector moderno y competitivo, por un lado, y la mayoría de la población marginada de toda oportunidad económica, por otro. Esto alimentaría el descontento entre la población, perpetuando las explosiones periódicas de revueltas del hambre y el auge del islamismo como única alternativa real a unos regímenes enrocados en la represión. La consiguiente desestabilización social y la intensificación de las presiones migratorias serían los efectos contraproducentes de una Asociación Euromediterránea en principio concebida precisamente para contrarrestar esos riesgos, pero que parece haberse desviado de su perspectiva estratégica original⁸.

Por otra parte, la Asociación Euromediterránea da forma a una **condicionalidad económica** que llega a formularse de manera expresa al indicar, precisamente dentro del capítulo correspondiente a la cooperación financiera, la «importancia fundamental» de «contar con una correcta gestión macroeconómica para que la colaboración tenga éxito». En cambio, esta condicionalidad económica no tiene su correlato en ningún tipo de **condicionalidad política** efectiva: por más que en la propia Declaración de Barcelona y en el artículo 2 de todos los Acuerdos de Asociación se haga referencia expresa al respeto de los derechos humanos y a los principios democráticos como un «elemento esencial» –y por lo tanto jurídicamente vinculante– de la Asociación⁹, lo cierto es que un somero repaso a la situación de los derechos humanos en los PAM pone en evidencia que la libertad de expresión, el derecho de asociación y las libertades fundamentales, por no hablar del Estado de Derecho, el pluralismo político, la limpieza de las elecciones y el respeto a las minorías apenas han mejorado en los últimos siete años, y que la UE se ha mostrado exquisita en evitar incluso la más mínima crítica a los gobiernos de estos países –y menos aun el espectro de una suspensión de la cooperación, posibilidad que contemplan los Acuerdos de Asociación–, alegando su fragilidad y la necesidad de no introducir nuevos elementos de inestabilidad, pero contribuyendo con ello en la práctica a reforzar el statu quo e incluso dando legitimidad a los regímenes existentes y bloqueando así eventuales procesos de democratización.

⁸ El contenido y los efectos de las políticas de ajuste en Marruecos, Argelia y Túnez han sido analizados por Palazuelo, A. (1997). En cuanto a la Asociación Euromediterránea, ya Kienle (1998) se refirió a la posibilidad de una «desestabilización» mediante la Asociación Euromediterránea.

⁹ Véase el excelente informe de la Euromediterranean Human Rights Network (2002) sobre el impacto de los Fondos MEDA y de la Asociación en general sobre los derechos humanos en la región, que incluye capítulos sobre el impacto de los programas de ajuste estructural y sobre los programas de reducción de la pobreza.

En definitiva, no se perciben en el proyecto económico europeo para el Mediterráneo los elementos de una nueva vía al desarrollo, sino más bien mecanismos que tienden a reforzar las relaciones económicas clásicas entre Norte y Sur: intercambio de materias primas y productos manufacturados estandarizados de bajo valor añadido¹⁰ por productos industriales y bienes de equipo; dependencia financiera (tanto bajo la forma de créditos como en forma de ayuda oficial al desarrollo), y flujos migratorios compensatorios.

¿LIBRECAMBIO + AYUDA = DESARROLLO = DEMOCRACIA?

Toda la arquitectura de la Asociación Euromediterránea (ver el Gráfico 1) está asentada sobre un silogismo que parece encerrar toda una nueva filosofía de la historia de los países menos desarrollados: el de que la democracia sólo es viable en estos países si va precedida de un cierto desarrollo económico (lo que podría entenderse como una reedición de las posturas paternalistas coloniales sobre la falta de madurez de las sociedades económicamente atrasadas) que, a su vez, no puede alcanzarse mediante las políticas tradicionales de cooperación al desarrollo centradas en la ayuda financiera para la financiación de proyectos y la apertura unilateral de los mercados europeos (preferencias comerciales), sino que requiere de una modernización que sólo puede venir impuesta por el libre juego de las fuerzas de mercado. Es decir, el de que existe una cadena de causalidad entre libre comercio (con algo de ayuda para facilitar la transición), desarrollo y democracia.

Esta filosofía de la historia no es privativa de los cerebros de la Asociación Euromediterránea, sino que es proclamada, por ejemplo, también por el teorizador del «fin de la historia» Francis Fukuyama, quien en una entrevista publicada en la revista *Time* el 17 de junio de 2002 (p. 75) afirmaba que «la gran historia de la política mundial es la modernización: un proceso que comienza con el desarrollo económico y trae consigo la democracia y un cierto tipo de convergencia cultural. Ha sustituido a la guerra fría como la estructura básica de la política internacional».

Eso explica que el eje en torno al que gira toda la Asociación Euromediterránea sea la creación de zonas de libre comercio acompañadas de políticas de liberalización interna y externa y de privatización que suponen el dismantelamiento de la protección comercial y el intervencionismo estatal que han mantenido los Países Asociados Mediterráneos desde su independencia. Pero simultáneamente hace recaer toda la carga de la prueba de la lógica euromediterránea, primero, en las condiciones para el éxito de las zonas de libre comercio (la mayoría de los analistas señalan que la principal es el aflujo de un volumen creciente de inversión extranjera, lo que a su vez depende, al menos en el caso del Maghreb, de la integración comercial horizontal entre los propios Países Asociados Mediterráneos), en un segundo momento sobre la propia capacidad de las zonas de libre comercio para desencadenar un proceso de desarrollo genuino y finalmente sobre los mecanismos de difusión entre desarrollo económico y democratización. Curiosamente, el «salto» de la Asociación Euromediterránea se ha dado sin contar previamente con estudios detallados que contrasten la robustez de cada uno de esos eslabones de la cadena de causalidad.

Pero, además, este planteamiento adolece de un cierto voluntarismo en la medida en que ignora la cuestión fundamental de cómo pueden funcionar los mercados sin democracia en sociedades organizadas de acuerdo con pautas semif feudales o en todo caso autoritarias vertebradas en torno a la obtención de rentas que dependen de la proximidad a los círculos del poder más que de la inversión o de la actividad productiva. Los mercados no pueden funcionar sin unas reglas del juego claras y no discriminatorias y sin mecanismos para hacerlas respetar como un poder judicial eficaz e independiente, y eso es incompatible con un sistema político basado en el ejercicio arbitrario del poder, más aun en países donde el Estado es con mucho el principal agente económico.

Por eso, además de por razones de justicia social, reviste tanta importancia el artículo 2 de los Acuerdos de Asociación, que plasma jurídicamente el compromiso de la Declaración de Barcelona de desarrollar el Estado de Derecho y la democracia en los sistemas políticos de los Estados asociados, indicando que se trata de un elemento esencial de la Asociación cuyo incumplimiento puede dar lugar incluso a la suspensión unilateral de los Acuerdos por una de las partes.

¹⁰ En Marruecos, los productos agrícolas suponen el 26% de las exportaciones, los fosfatos el 23%, seguidos de los textiles y los productos de la pesca; en Argelia el petróleo supone el 97% de sus exportaciones, porcentaje que en Egipto es del 40%, seguido en su caso por el algodón bruto y los textiles; algo similar sucede en la mayoría de los países.

3. LA DINÁMICA DE FLUJOS Y LA DERIVA DE LOS CONTINENTES

Del mismo modo que se ha utilizado la geología como metáfora para hablar del choque de civilizaciones como grandes placas tectónicas que confluyen en el Mediterráneo, puede ser útil analizar cuál está siendo realmente la contribución de la Asociación Euromediterránea, en términos de flujos contantes y sonantes, a los fines que proclama. Aquí las preguntas que conviene plantearse son dos: ¿hasta qué punto la Asociación Euromediterránea ha contribuido en estos siete años a canalizar nuevos recursos para el desarrollo hacia los Países Asociados Mediterráneos? ¿Cuál es al fin y al cabo la aportación de la Asociación Euromediterránea a las perspectivas de desarrollo de estos países?

Lo primero puede analizarse en términos de dinámica de flujos financieros entre la Unión Europea y los PAM, desagregando, analizando cómo han evolucionado las principales rúbricas de recursos para el desarrollo o fuentes externas de acumulación y financiación de las economías de los países menos desarrollados: la balanza comercial (ingresos de divisas por exportaciones menos importaciones), las transferencias al exterior derivadas del servicio de la deuda externa (devolución del capital más intereses), la aportación neta de los inversores extranjeros y las donaciones recibidas en forma de cooperación oficial al desarrollo. Las conclusiones no pueden ser más decepcionantes, pues arrojan como resultado un volumen de transferencias netas de recursos desde los PAM hacia los países de la UE superior a los 34.000 millones de dólares anuales (cerca de 125 dólares anuales por habitante de los PAM). En cuanto a las remesas de inmigrantes que reciben los PAM de sus nacionales establecidos en los países europeos (se estiman en 13.000 millones de dólares anuales en total), se ven casi exactamente compensadas por la fuga de capitales de esos países hacia inversiones o depósitos en los países desarrollados. Dicho de otro modo, en términos de flujos financieros son los PAM los que están contribuyendo a financiar el desarrollo de los países europeos en detrimento de su propio desarrollo, y no al revés.

a) Comercio

En conjunto, la UE ha visto cómo su superávit comercial con los Países Asociados Mediterráneos aumentaba de forma irresistible en estos siete años hasta situarse en el rango de los 22.000 millones de dólares anuales (ver la Tabla 3), mayor que con cualquier otra región del mundo, sobre un volumen de intercambios totales próximo a los 150.000 millones de dólares (el cambio de tendencia que parece producirse en 2001 se explica casi únicamente por el desplome de las exportaciones de la UE a Turquía como consecuencia de la grave crisis económica de este país, pero es un fenómeno transitorio), y ello pese a la fuerte dependencia europea de las importaciones de petróleo y –cada vez más– de gas de la región. Se trata de un superávit que está destinado a

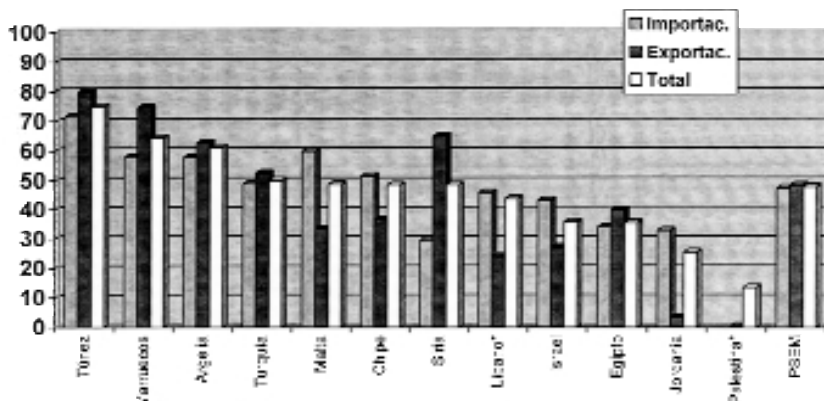
aumentar a medida que los PAM eliminen sus aranceles hacia los productos industriales europeos (como sucedió precisamente en el caso de Turquía a partir del 1 de enero de 1996, con la entrada en vigor de la Unión Aduanera) y que reviste mayor importancia aun si se tiene en cuenta que la UE representa, para los PAM, casi la mitad de su comercio exterior (en el caso de los países del Maghreb, estas cifras superan el 60%), mientras que el comercio con los PAM es absolutamente marginal para los países europeos (menos del 5% de sus intercambios exteriores), lo que completa la imagen de dependencia (ver el Gráfico 2).

TABLA 3. COMERCIO DE LA UE CON LOS PAM (MILES DE MILLONES DE EUROS)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Importaciones	26.6	27.8	28.2	28.0	30.5	32.1	35.3	41.3	42.5	47.2	64.7	67.4
Exportaciones	33.5	35.0	36.6	43.5	43.9	50.6	56.9	65.3	68.0	69.4	87.0	75.3
Saldo neto	6.9	7.2	8.4	15.5	13.4	18.5	21.6	23.9	25.5	22.2	22.2	7.9

Fuente: Comisión Europea 2002a.

GRÁFICO 2. PROPORCIÓN DE LA UE EN EL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAM EN 2000



* Datos correspondientes a 1999.

Fuente: Comisión Europea 2002a.

Un aspecto particularmente lacerante de este desequilibrio lo constituye la dependencia de los PAM respecto de las importaciones europeas de productos agrícolas como cereales, productos lácteos, azúcar, carne y aceites y grasas. Y es particularmente lacerante porque precisamente la agricultura, que es uno de los escasos sectores en los que países como Marruecos, Egipto, Turquía y en menor medida otros países como Túnez podrían ser competitivos e incrementar sensiblemente sus exportaciones a la Unión Europea, quedó expresamente excluida de las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas, aplazán-

dose su eventual –y en todo caso muy gradual– apertura a unas futuras negociaciones que, según los Acuerdos de Asociación con Marruecos y con Túnez, debían empezar en el año 2000 pero que hasta ahora han arrojado unos resultados muy modestos, con incrementos marginales de los contingentes de exportaciones a los mercados comunitarios, pero sin un replanteamiento en profundidad de las restricciones a los intercambios agrícolas. Así pues, en el único sector en el que la Unión Europea podría sufrir unos ciertos costes sociales como consecuencia de la creación de las Zonas de Libre Comercio, y pese a la existencia de una balanza comercial agrícola globalmente favorable a la Unión Europea, se protegen los mercados europeos frente a una producción agrícola que, en cualquier caso, salvo en productos muy concretos, difícilmente podría suponer una amenaza demasiado grave para la agricultura europea¹¹.

En la medida en que excluye la agricultura, las Zonas de Libre Comercio quedan reducidas en realidad a un proceso de apertura unilateral y sin más contrapartidas que los Fondos MEDA de los mercados industriales de los PAM, pues en la práctica estos países ya disfrutaban de acceso libre de aranceles de sus productos manufacturados a los mercados europeos desde la anterior generación de Acuerdos de Cooperación preferenciales firmados en los años setenta. Por tanto, resulta que el capítulo económico de la Asociación Euromediterránea viene a quedar reducido, en contra de la propia retórica que lo rodea, a una variante de las modalidades tradicionales de cooperación de la UE centradas en la ayuda al desarrollo, pero en este caso amputada del otro elemento tradicional de esa cooperación, a saber, las preferencias comerciales. De hecho, en el caso de la Asociación Euromediterránea esas preferencias se invierten a favor de los países europeos, compensándose su impacto mediante un cierto incremento de la ayuda, con lo que, pese a las apariencias, en lugar del principio comercio, no ayuda que parece preconizarse, nos encontramos en una situación que puede caracterizarse con la expresión ayuda por comercio.

b) Deuda

La Declaración de Barcelona era muy escueta sobre el problema de la deuda, limitándose a «reconocer los problemas que puede acarrear (...) para el desarrollo económico de los países mediterráneos» y a acordar «continuar los debates sobre la materia con el fin de lograr avances en los foros competentes», es decir, inhibiéndose por completo sobre esta cuestión. Sin

¹¹ Según un reciente estudio (Lorca y Vicens, 2000), dadas las restricciones estructurales de la oferta agrícola en los PAM, en caso de apertura total de los mercados agrícolas europeos las exportaciones agrícolas de estos países aumentarían del orden del 27% a lo largo de cinco años, lo que supondría la entrada de un volumen de productos equivalente al 11% de los actuales intercambios agrícolas intracomunitarios, si bien es cierto que en el caso de algunos productos, como especialmente las frutas y hortalizas, estos porcentajes serían sensiblemente superiores (75% en el caso de las frutas).

embargo, la deuda externa (su volumen total en la región se estima en 160.000 millones de dólares, con una tendencia aparentemente irrefrenable a aumentar, generando unas transferencias anuales netas de recursos financieros hacia el Norte próximas a los 19.000 millones de dólares anuales) sigue drenando un ingente volumen de recursos de estas economías y, lo que tal vez sea más grave, obligando a los gobiernos de estos países a someter sus políticas económicas al dictado de los acreedores internacionales, que en una proporción muy importante –como media, un 65%– son los mismos Estados europeos que han firmado la Asociación Euromediterránea. El servicio de la deuda absorbe un porcentaje de los ingresos por exportaciones que en la mayoría de los casos supera el 20% y en varios países representa una mayor proporción del gasto del Estado que los gastos sociales en educación y sanidad. Hasta ahora, las iniciativas de conversión de deuda en inversiones emprendidas por algunos países europeos en la zona han sido marginales con respecto al volumen total de la deuda y han servido más bien para transferir a precios de saldo activos públicos en sectores con altas perspectivas de rentabilidad de los PAM, y no para canalizar recursos hacia fines sociales, infraestructuras o formación del capital humano, que constituyen las grandes necesidades de los PAM para hacer frente con ciertas garantías a los enormes desafíos que plantean las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas.

3.3. Inversión extranjera

Los participantes en la Conferencia de Barcelona manifestaron su reconocimiento de que el desarrollo económico debe ser respaldado tanto por el ahorro interno (lo que, dicho sea de paso, requeriría poner fin a la fuga de capitales protagonizada precisamente por las elites económicas y políticas que negocian en nombre de sus países acuerdos internacionales como la Asociación Euromediterránea) como por las inversiones extranjeras directas. De hecho, algunos analistas señalan que una de las principales motivaciones de algunos de los PAM para suscribir la Asociación Euromediterránea consistió justamente en atraer inversión extranjera, lo que esperaban conseguir gracias al anclaje de las reformas económicas que suponía multilateralizarlas en el marco de los Acuerdos de Asociación, esperando consolidar así la credibilidad de sus políticas económicas. De este modo, la configuración de un marco regulatorio y fiscal favorable para la inversión se convirtió en uno de los vectores claves de la Asociación Euromediterránea.

Además, todas las estimaciones del impacto de las Zonas de Libre Comercio coinciden en señalar el papel crucial de un aumento significativo de la inversión extranjera para que la apertura de los mercados manufactureros de los

PAM induzca realmente una modernización de las estructuras productivas y un aumento de la competitividad, y no se limite a dismantelar el escaso tejido industrial y empresarial existente; por otro lado, el flujo de divisas de la inversión extranjera es imprescindible para compensar el previsible deterioro de la balanza comercial y ampliar la base fiscal y, por tanto, los ingresos del Estado, en unos momentos en que se verán afectados por la eliminación de los aranceles. Es más, la inversión extranjera desempeña un papel simbólico muy importante también desde un punto de vista político, ya que su afluencia contribuirá a legitimar un proceso de transición económica cuyos costes sociales podrían, de lo contrario, hacerlo inviable sin graves disturbios sociales.

Y, sin embargo, la inversión extranjera no ha estado a la altura de las expectativas (véase la Tabla 4): su volumen total, aunque aumentó de manera apreciable a partir de 1997 (en cualquier caso menos que la inversión extranjera total en el mundo, por lo que los PAM siguieron perdiendo cuota de la inversión total mundial), se ha estancado en torno a los 7.000 millones de dólares anuales para toda la región (de los cuales en el año 2000, 5.000 millones procedían de la UE).

TABLA 4. FLUJOS DE INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (IED) DE LA UNIÓN EUROPEA EN LOS PAM (MILL. €)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Stock total acumulado de IED***
PAM*	818	642	691	881	2.295	1.515	4.249	13.828
Turquía	389	320	416	126	1.006	979	1.520	4.926
Maghreb	264	119	218	623	504	109**	326	5.481
Marruecos	229	25	176	448	88	248	210	2.644
Mashreq	164	203	57	132	785	426	2.403	3.421
Egipto	53	113	52	39	541	390	2.104	2.473

Fuente: Eurostat (2002), p.5.

* Excluyendo Israel, Chipre y Malta.

** Aunque pueda parecer incoherente que la cifra de IDE para todo el Maghreb sea inferior a la cifra de Marruecos, ello puede deberse a la reducción neta de la IDE en los otros dos países del Maghreb (seguramente en Argelia) o a errores estadísticos.

*** Fin 1999.

Los motivos son varios:

1. La irrupción en los mercados internacionales de los países de Europa Central y Oriental, con una mano de obra más cualificada y a menudo más barata, un entorno institucional más moderno y liberalizado y mayor afinidad cultural con los países occidentales que los PAM, ha deteriorado la posición relativa de éstos ante los inversores extranjeros.

2. La Asociación Euromediterránea, a diferencia de otras Zonas de Libre Comercio (como la NAFTA, por ejemplo), no ofrece a los inversores ninguna nueva ventaja o incentivo para establecerse en los países menos desarrollados –nuevos mercados, nuevos incentivos fiscales o nuevas condiciones financieras–, sino más bien lo contrario, ya que gracias a la creación de las zonas de libre comercio será posible acceder a todos los mercados de la región desde los países de la UE, mientras que, en tanto no se establezcan acuerdos horizontales de libre comercio entre los PAM, desde cada uno de ellos tan sólo se podrá acceder a los mercados de la UE (algo que ya sucedía antes), pero no a los de los demás PAM.
3. La Asociación Euromediterránea no incluye ninguna medida concreta para facilitar la inversión extranjera en los PAM y, en particular, no hace nada por eliminar la desconfianza cultural y el temor –en buena parte fundado– a la inestabilidad política en estos países¹².

3.4. Ayuda al desarrollo

El proteccionismo agrícola de la UE, las reticencias de la inversión extranjera y la inhibición sobre el problema de la deuda externa hacen que la única fuente de recursos para el desarrollo real en el marco de la Asociación Euromediterránea sea la ayuda oficial al desarrollo, denominada en este caso Fondos MEDA. Frente a los 7.000 millones de euros propuestos por la Comisión inicialmente en los trabajos preparatorios de la Asociación Euromediterránea para el período 1995-1999 (aun reconociendo que ni mucho menos cubrían las necesidades sociales y económicas de estos países), el Consejo de Ministros de la UE los redujo a 4.600 millones, de los cuales sólo 3.435 eran recursos nuevos (el resto provenía de fondos no utilizados de los protocolos financieros de cooperación mediterránea anteriores). El reparto de estos fondos preveía un 14% para proyectos de cooperación regional y el resto para acciones bilaterales en cada país (véase la Tabla 5), de modo que Marruecos y Egipto eran los países que en principio tenían asignado un mayor porcentaje (19% y 20%, respectivamente), seguidos de Túnez (12%), Turquía (11%) y Jordania (7,4%)¹³. Para hacerse una idea de la magnitud de estos fondos, baste indicar que representan alrededor del 0,4% del Producto Interior Bruto de los PAM, o unos 4 euros por persona y año en unos países abrumados por la falta de infraestructuras sociales, el desempleo y la pobreza (ver la Tabla 2). Para poner en perspectiva estas cifras, el volumen de transferencias de la Unión Europea a los países de Europa

¹² Para un análisis más completo de los efectos de la Asociación Euromediterránea en la inversión extranjera directa de los países del Maghreb, véase Martín (2001b).

¹³ Sin perjuicio de este reparto inicial, el reglamento que regula las modalidades de aplicación de los Fondos MEDA (modificado en noviembre de 2000 con objeto de simplificar los procedimientos) prevé una reasignación entre los demás países de los saldos no utilizados por un país.

Central y Oriental candidatos a la adhesión asciende a 12,2 euros por habitante y año (tres veces más), mientras que los propios países mediterráneos de la Unión Europea llevan casi diez años recibiendo unas transferencias netas del presupuesto comunitario (bajo la forma de Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión) muy superiores (1,4% del PIB en España, 2,7% en Portugal y 3,7% en el caso de Grecia), sin contar con las ayudas agrícolas que también reciben. La situación no parece que vaya a mejorar en el futuro, pues los 5.325 millones de euros asignados para toda la región para el período 2000-2006¹⁴ –dejando al margen problemas de ejecución– suponen una reducción real a poco más de 3 euros por habitante y año, mientras que España, por ejemplo, seguirá recibiendo al menos hasta el 2006 más de 230 euros al año por habitante en concepto de Fondos Estructurales de la UE (más casi otro tanto en concepto de ayudas agrícolas). En realidad, los Fondos MEDA suponen sólo entre una cuarta y una décima parte de los ingresos arancelarios que perderán los Estados de los PAM cuando se completen las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas.

TABLA 5. COMPROMISOS Y PAGOS DE LOS FONDOS MEDA POR PAÍS PARA EL PERÍODO 1995-2001 (MILL. DE €)

MEDA I (1995-2001)	Compromisos	Pagos	Porcentaje
Fondos bilaterales			
Marruecos	916,6	208,6	22,76%
Argelia	254,2	35,9	14,14%
Túnez	593,7	252,9	42,6%
Egipto	698,7	284,0	40,65%
Jordania	289,0	203,7	70,48%
Líbano	182,0	33,9	18,64%
Siria	145,0	2,2	1,5%
Cisjordania/Gaza	207,7	147,2	70,87%
Turquía	832,4	116,3	13,97%
Bilateral total	4.119,3	1.284,8	31,19%
Fondos regionales			
(incluida asistencia técnica)	952,2	339,4	35,65%
Total	5071,5	1624,2	32,03%

Fuente: Comisión Europea: <http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/med/financial/1995-2001.pdf>
El último informe oficial publicado sobre los programas MEDA es el informe Comisión Europea (2002b).

Pero la exigüidad de estos fondos comprometidos se ha visto agravada por la incapacidad de las instituciones comunitarias y los Estados asociados para generar proyectos y ejecutar las partidas asignadas en los presupuestos, de modo que el volumen de fondos efectivamente desembolsados (pagos) apenas alcanzó

¹⁴ Debe observarse que la dotación de los Fondos MEDA II debe distribuirse a lo largo de un período de siete años, mientras que los Fondos MEDA I se aprobaron para un período de cinco años. La cuantía por habitante de los Fondos MEDA también debe ajustarse por el aumento demográfico registrado en los PAM entre 1995 y el 2000, que podría ascender a 25 millones de personas.

hasta el año 2001 el 32% de los Fondos MEDA I comprometidos (véase la Tabla 5), debido por un lado a la lentitud de la burocracia administrativa de Bruselas y, por otro, a la escasa capacidad de absorción de las Administraciones públicas de los PAM, aunque parece que se trata de un problema en vías de solución. En todo caso, como indicio del problema real que se oculta detrás de estas cifras desesperanzadoras, cabe señalar que durante el año 2000 en dos ocasiones el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó transferencias presupuestarias desde los Fondos MEDA hacia los fondos de cooperación en los Balcanes, primero en Kosovo y luego en Serbia. Por otro lado, por más que a los más o menos 1.000 millones de dólares anuales de Fondos MEDA se les sumen los programas de ayuda bilaterales de los países europeos en el Mediterráneo, estamos ante un volumen anual de transferencias que apenas llega a los 2.000 millones de dólares anuales.

Los fondos adicionales puestos a disposición de los PAM por el Banco Europeo de Inversiones (otros 4.600 millones de euros para el período 1996-1999 y 6.400 millones para el período 2000-2006) para financiación de grandes proyectos de infraestructura y de medio ambiente (en total, unos 1.400 millones de euros al año) se conceden prácticamente en condiciones de mercado, con un escaso elemento concesional, por lo que en realidad contribuyen a empeorar y/o perpetuar el problema de la deuda.

3.5. Costes y beneficios de las Zonas de Libre Comercio

La lógica de las Zonas de Libre Comercio está basada en el siguiente razonamiento: la eliminación de la protección de los sectores industriales de los PAM y la apertura de sus mercados incrementará la competencia para las empresas locales y les obligarán a incrementar su productividad para ser más competitivas, contribuyendo a la modernización y el progreso tecnológico de toda la economía. Además, la entrada de bienes de consumo y bienes de equipo extranjeros más baratos beneficiará a los consumidores y reducirá los costes de producción de las empresas, creando un aumento de bienestar en el conjunto de la economía. Por otro lado, el nuevo entorno económico favorecerá el establecimiento de empresas extranjeras que transferirán tecnología y nuevas formas de organización y actuarán como polos de desarrollo en sus respectivos sectores. Sin embargo, aún dando por válida la lógica económica de las Zonas de Libre Comercio, no es posible ignorar que la transición económica generará unos costes de ajuste que pueden superar, al menos a corto plazo, a los beneficios de la Asociación, siquiera para amplios segmentos de la población. En primer lugar, los PAM son muy vulnerables a la eliminación de los aranceles, que constituyen una parte importante de sus ingresos fiscales (entre el 13% de Egipto y más del 25% de Túnez). Puesto que las importaciones de estos países están muy concentradas en los países europeos (véase el Gráfico 2), entre una y dos terceras partes

de esos ingresos desaparecerán a medida que se creen las Zonas de Libre Comercio, reduciendo la capacidad financiera del Estado precisamente en un período en el que los propios efectos de la apertura comercial harán aumentar todavía más las necesidades de gasto social y de inversiones en infraestructuras.

¿LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA UE COMO EJEMPLO?

En las discusiones sobre las perspectivas de la zona de libre comercio euromediterránea, uno de los ejemplos que suele citarse de manera recurrente es el rápido proceso de convergencia que experimentaron las economías de Portugal y España a partir de su integración en el mercado común europeo, en el marco de unas políticas de liberalización muy similares a las propugnadas ahora para los PAM. Sin embargo, se pasan por alto cuatro elementos de la transformación de Portugal y España en economías europeas modernas que están ausentes en el caso de los Países Asociados Mediterráneos:

1. La apertura de los mercados españoles en 1986 (la tasa de protección media pasó del 27 % al 4,1 %, y los aranceles se eliminaron por completo para los países europeos) provocó unos costes sociales nada desdeñables, que llegaron a situar la tasa de desempleo en el 24% de la población activa en 1993-1994, pero esos costes sociales fueron amortiguados mediante el establecimiento de un conjunto de prestaciones sociales propias del Estado de Bienestar –seguro de desempleo, ayudas familiares, asistencia sanitaria, pensiones y educación gratuita- y un aumento sostenido de los salarios reales que, si bien afectaron negativamente a la competitividad de las empresas españolas, sirvieron para compensar a los «perdedores» y asegurar el mantenimiento del apoyo popular a la integración europea y a la transición económica.
2. Desde su entrada en la Comunidad Económica Europea, España se ha beneficiado de un volumen de transferencias netas de recursos comunitarios muy considerable –sobre todo bajo la forma de subvenciones a la agricultura y Fondos Estructurales- cuyo promedio se ha situado, en términos netos, en torno al 1% del Producto Interior Bruto desde 1986 o, lo que es lo mismo, en torno a 150 euros por habitante y año. Estos recursos han sido utilizados fundamentalmente para financiar la construcción de infraestructuras de transporte y comunicaciones que han incrementado la competitividad de las empresas españolas y atraído inversión extranjera. A título meramente comparativo, el País Asociado Mediterráneo que más fondos recibe por habitante, que es Túnez, ha recibido aproximadamente 43 euros por habitante... en todo el período de cuatro años 1996-2000, a pesar de que su renta por habitante es una décima parte la de España.
3. La integración en los mercados europeos fue acompañada de un proceso de descentralización política y administrativa –la creación del Estado de las autonomías– que ha acercado a las Administraciones públicas al ciudadano, asegurando una mayor eficiencia en la gestión de los fondos europeos y una mejor distribución de los beneficios por todo el territorio nacional, una cuestión que es tabú en la mayoría de los PAM, fuertemente centralistas.
4. Por último, el auge económico español se ha basado en gran medida en el acceso privilegiado a los mercados europeos, y muy concretamente a los mercados europeos de productos agrícolas (las exportaciones de cítricos se han multiplicado por seis desde 1986, y las de frutas y hortalizas se han decuplicado). Este elemento, fundamental para financiar el déficit comercial causado por el shock de la apertura de los mercados, no concurrirá a la transición en los Países Asociados Mediterráneos, pues precisamente la Zona de Libre Comercio excluye los productos agrícolas (donde países como Túnez, Marruecos y Egipto podrían incrementar mucho sus exportaciones) y el desmantelamiento del Acuerdo Multifibras del GATT, que culminará el 1 de enero de 2005, supondrá la pérdida de la ventaja en el sector textil, que es el único en el que realmente han aprovechado el acceso libre de aranceles a los mercados europeos de manufacturas de que disfrutaban desde los años setenta.

En resumen, los casos español y portugués más bien parecen servir para identificar las deficiencias de que adolece la Asociación Euromediterránea que sus perspectivas de éxito, y en todo caso pueden aducirse más bien a favor de un modelo de integración profunda, como es el modelo europeo, que a favor de un modelo de integración negativa reducido a la eliminación de barreras –no todas– al funcionamiento de los mercados que en la propia Europa se mostró insuficiente, hasta el punto de que su fracaso obligó a impulsar la creación de un auténtico mercado interior a partir de 1993 y de una unión monetaria y una integración política mucho más ambiciosa a partir de 1998.

En cuanto a esos efectos sociales negativos de las Zonas de Libre Comercio, parece claro que, en la medida en que éstas constituyen (bajo la forma de programas de mise-à-niveau o programas de «modernización industrial») una continuación y una intensificación de los planes de ajuste estructural aplicados en los países árabes mediterráneos durante la segunda mitad de los años ochenta y los años noventa, sus consecuencias serán similares: deterioro de las condiciones de vida de amplios segmentos de la población, destrucción de empleo y extensión de la pobreza. Además, las Zonas de Libre Comercio pueden debilitar a los principales agentes de desarrollo potenciales en estos países:

- En la medida en que reducirá la capacidad institucional y económica del Estado, al impulsar por un lado las privatizaciones y por otro reducir sus ingresos como consecuencia de la eliminación de los aranceles sobre los productos europeos.
- En la medida en que condenará a la quiebra a muchas pequeñas y medianas empresas (PYME), que son las que más sufrirán la competencia de los productos europeos, y a la vez las que mayor potencial de creación de empleo tienen; la intensificación de la competencia de los productos europeos obligará a muchas empresas a cerrar (los estudios referidos a uno de los países más competitivos de la región, como es Túnez, indican que hasta un 60% de la producción industrial puede verse amenazada por la apertura) y a otras a reducir sus plantillas para ganar productividad y adaptarse así al nuevo entorno más competitivo: tanto en uno como en otro caso el resultado será un aumento del desempleo en unos países que se encuentran en pleno boom demográfico (aproximadamente el 70% de la población tiene menos de 30 años) y son incapaces ya de crear empleo al ritmo que este boom exige (las tasas de desempleo no son en ningún caso inferiores al 11% y en un país como Argelia llega al 30%).
- En la medida en que ignora la capacidad movilizadora del sector agrícola, que sigue ocupando al 50% de la población de los PAM y que sin embargo está excluida de las Zonas de Libre Comercio; a este respecto, hay una cierta hipocresía en algunos sectores europeos, que reclaman una mayor solidaridad con las poblaciones de los PAM o rechazan un aumento de la inmigración magrebí a la vez que se niegan a reformar la Política Agrícola Común europea y abrir los mercados europeos a los únicos productos en los que, hoy por hoy, los países del Sur del Mediterráneo son realmente competitivos, los productos agrícolas.

Como consecuencia de todo ello, parece claro que, tal como están diseñadas actualmente, las Zonas de Libre Comercio euromediterráneas no contribuirán a resolver el principal problema económico y social que tienen planteados los PAM a corto y medio plazo, que es el problema del empleo, pues ni siquiera se ha diseñado una estrategia específica para ello. Según la propia Comisión

Europea, en los próximos diez años será necesario crear en los doce PAM 45 millones de puestos de trabajo simplemente para mantener los niveles de desempleo actuales, teniendo en cuenta que la región del Norte de África y Oriente Medio sufre ya las tasas de desempleo más altas de todo el mundo, con algo más del 20% de media (casi 13 millones de parados; ver la Tabla 6). Esto es, haría falta estar creando ya en la región 375.000 puestos de trabajo mensuales. Frente a estos desafíos, resulta casi un sarcasmo que la única iniciativa propuesta por la Comisión en materia social en el Plan de Acción aprobado en la Conferencia Euromediterránea de Valencia (Comisión 2002c) fuera (aparte de un ambiguo plan para incrementar la participación de las mujeres en la vida económica) la creación de «programas de apoyo» a la reforma de la formación profesional en estos países: por lo demás, ninguna de las quince recomendaciones concretas del Plan de Acción se refieren a la cuestión social. La siguiente tabla pone de manifiesto que, durante los años noventa, todos los países de la zona, con la excepción de Egipto, han crecido a tasas sensiblemente por debajo de las necesarias para absorber el aumento de su población activa.

TABLA 6. NECESIDADES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA ABSORBER EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ALGUNOS PAÍSES ASOCIADOS MEDITERRÁNEOS (1990-1999)

	Tasa de desempleo (último disponible)	Número de desempleados	Tasa media de crecimiento de la población activa (i)	Tasa media de crecimiento del PIB consistente con (i)	Tasa media de crecimiento del PIB observado
Argelia	28,7%	3.292.663	3,8%	5,4%	1,5%
Egipto	9,4%	2.579.750	2,9%	4,1%	4,3%
Jordania	13,7%	278.873	5,8%	8,3%	5,2%
Marruecos	17,8%	2.164.855	2,5%	3,6%	2,2%
Siria	25,0%	1.390.229	4,3%	6,1%	5,9%
Túnez	15,9%	651.536	2,9%	4,1%	1,8%

Fuente: Keller y Nabli (2002, p. 6).

Además, nadie discute que, al menos a corto plazo, la apertura unilateral de sus mercados conllevará un deterioro de la balanza comercial –es previsible que las importaciones se disparen, mientras que las exportaciones difícilmente aumentarán– que obligará a los PAM a incrementar su endeudamiento externo y seguramente a devaluar una y otra vez sus monedas (lo que podría poner en entredicho la convertibilidad externa de sus divisas, muy reciente y frágil en la mayoría de ellos, pero que por otra parte es una de las bases económico-institucionales imprescindibles para el funcionamiento de una zona de libre comercio), lo que encarecerá los precios –ahora liberalizados– de los bienes de consumo básicos –cereales, productos farmacéuticos, productos lácteos– de cuyas importaciones dependen estructuralmente.

En todo caso, hay un amplio consenso acerca de que las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas tendrán unos efectos negativos ciertos a corto plazo, mientras que los eventuales efectos positivos se harán esperar años, si no lustros, y son más inciertos. En estas condiciones, parece evidente que la apertura de mercados de los PAM impuesta en el marco de la Asociación Euromediterránea se configura más como una restricción externa de su economía (en la medida en que los precios de mercado vienen impuestos por los precios internacionales) que como una fuente de desarrollo (pues no contempla mecanismos que les permita construir y reforzar sus ventajas comparativas).

Así las cosas, cabe preguntarse por la sostenibilidad de las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas, tanto desde un punto de vista económico (el desmantelamiento arancelario, además de provocar la crisis de sectores enteros de la ya maltrecha industria de estos países, creará unas tensiones en su balanza de pagos que puede poner en cuestión logros como la convertibilidad de su moneda y obligar a reintroducir los controles de cambios y la protección comercial), sino también desde un punto de vista político y social (¿dónde está el límite de tolerancia social al desempleo y la pobreza de las poblaciones árabes? –ver la Tabla 2–), lo que podría suponer una pérdida de legitimidad en estos países no sólo de la propia Unión Europea y, por extensión, de Occidente, sino del sistema capitalista como tal.

En conclusión, siete años después del lanzamiento de la Asociación Euromediterránea la distancia que separa a una y otra orilla del Mediterráneo no ha dejado de ensancharse en una auténtica *deriva de los continentes* en todos los ámbitos, y muy especialmente en el de los niveles de vida: algunas proyecciones sobre las diferencias de desarrollo entre los países de la UE y los Países Asociados Mediterráneos indican que esas diferencias –ya de 1 a 10 en términos absolutos en 1995– podrían duplicarse en los veinte primeros años de la Asociación Euromediterránea (1995-2015). Europa y el sur del Mediterráneo se alejan en medio de un clima en el que la mayor parte de la población europea no quiere saber nada sobre la suerte de las poblaciones del sur del Mediterráneo, mientras que estas últimas no ignoran nada sobre la opulencia europea pero ven cómo las barreras burocráticas, y cada vez más también policiales e incluso militares que les impiden siquiera visitar los países del Norte, no dejan de crecer. Para ellas, no son sólo «la extensión y la grandeza de su historia» de que hablaba Lawrence Durrell en «El Cuarteto de Alejandría» lo que hace que el Mediterráneo les parezca tan grande, sino la distancia real que deben recorrer para aproximarse a la otra orilla. En términos geopolíticos, hasta ahora la Asociación Euromediterránea no ha contribuido realmente a sacar a los países árabes mediterráneos del papel estratégico, pero marginal que ocupan en la escena internacional o, para ser más precisos, de la «marginalización estratégica» a la que se ven sometidos¹⁵, mientras que en términos

humanos la Asociación Euromediterránea corre el riesgo de no afectar apenas –o en todo caso de afectar negativamente- a la vida de las personas en los PAM.

4. BALANCE Y PERSPECTIVAS

Pero más allá de los aspectos económicos y del sometimiento de la Asociación Euromediterránea al engranaje de la globalización, siete años son un período suficiente para hacer una evaluación del camino recorrido por esta iniciativa, y existe consenso –al margen de la retórica oficial- sobre el «insensible deslizamiento del proceso de Barcelona de la discreción a la banalidad»¹⁶: discreción por la escasa visibilidad de la Asociación Euromediterránea en las opiniones públicas de los países europeos e incluso de buena parte de los PAM, y banalidad en la medida en que la originalidad inicial del proyecto se diluye en los procedimientos comunitarios clásicos, sumamente complejos.

El diálogo político ha sido un rotundo fracaso:

- La «Carta de Paz y Estabilidad y Seguridad», que pretendía sentar las bases de la seguridad y la cooperación en áreas tan sensibles como los conflictos fronterizos o la proliferación de armas de destrucción masiva en la región, se encuentra empantanada desde la Conferencia Euromediterránea de Marsella de noviembre de 2000 ante el colapso del proceso de paz entre palestinos e israelíes, el consiguiente resentimiento de los países árabes de la región y la impotencia de la Unión Europea para reafirmar el más mínimo protagonismo propio en este conflicto (y otros que afectan igualmente a esta zona, como el de Iraq).
- En su lugar, asistimos a una cierta otanización de la seguridad en el Mediterráneo –el «Diálogo mediterráneo» de la OTAN ha otorgado a este organismo un protagonismo en temas militares que la UE no tiene, y de hecho sus objetivos y procedimientos se superponen en buena parte con los del diálogo de seguridad de la Asociación Euromediterránea- y a la imposición como prioridad absoluta de la lucha contra el terrorismo y en general la «cooperación» en materia de «justicia e interior», que se ocupa de la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de dinero y la inmigración ilegal, que responde a un enfoque más bien unilateral de la seguridad que parece desplazar gradualmente el concepto de seguridad compartida (de hecho, las reuniones de Altos Funcionarios en materia de Cuestiones Políticas y de Seguridad han ido perdiendo protagonismo a favor de las de Altos Funcionarios en Asuntos de Justicia e Interior).

¹⁵ La expresión es de Levine (2002).

¹⁶ Schmid (2002), p. 3.6.

- La Asociación Euromediterránea se ha mostrado incapaz, por falta de la más mínima voluntad política y coherencia por parte de la UE, de promover efectivamente los derechos humanos y la democracia en la región, supuestamente un «elemento esencial»¹⁷; de hecho, esto ha restado credibilidad a la Asociación, pues en realidad en estos siete años la situación de los derechos humanos y la democracia se ha degradado notoriamente, no sólo en los PAM, sino también en los países europeos por lo que respecta a los derechos de los inmigrantes.

En la práctica, el único éxito que se menciona en este terreno, incluso en las propias instancias oficiales comunitarias, es el hecho de que la propia Asociación Euromediterránea haya sobrevivido como foro a los embates del desmoronamiento del endeble proceso de paz palestino-israelí puesto en marcha con los Acuerdos provisionales de Oslo y a los traumas generados por el 11 de septiembre de 2001 y la reacción norteamericana: es decir, el «acervo de Barcelona» se reduce a su continuidad.

En cuanto al diálogo social y cultural, parece diluirse en una proliferación estéril de foros –generalmente, de expertos-, intercambios (en realidad, visitas) y supuestas redes –a menudo, cacofónicas- que parecen servir más de coartada que de foco de transformación de las instituciones educativas, los contenidos de los medios de comunicación y las representaciones culturales que se encuentran en la base del desencuentro entre las sociedades del Norte y del Sur del Mediterráneo. En la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo con el fin de preparar la Conferencia Euromediterránea de Ministros de Asuntos Exteriores de Valencia de abril de 2002¹⁸ se afirma que la Comisión ha lanzado más de 400 proyectos en este campo en los últimos tres años, lo que resulta sintomático más de la dispersión de iniciativas y el énfasis en el intercambio de productos culturales que de la voluntad real de crear puentes para el intercambio de ideas y personas. Incluso en este ámbito se privilegia el intercambio de productos sobre los intercambios humanos.

En resumidas cuentas, todas las energías de la Asociación Euromediterránea en estos seis años y medio parecen haberse agotado en su institucionalización:

- Se ha ido completando la red de Acuerdos de Asociación bilaterales entre la UE y los Países Asociados Mediterráneos (ver la Tabla 1), con las recientes firmas de los Acuerdos con Egipto (2001) y Argelia y Líbano (2002), que sin embargo previsiblemente tardarán todavía un mínimo de dos o tres años en entrar en vigor, para lo que aún deben ser ratificados, y la entrada en vigor de los Acuerdos con Túnez (1998), Marruecos (2000) y Jordania (2002), con Siria

¹⁷ Véase Euromediterranean Human Rights Network (2002).

¹⁸ Comisión Europea (2002c), p. 7.

todavía en fase de negociación y Libia siempre excluida de este proyecto supuestamente panmediterráneo; a nivel operativo, se han aprobado «documentos estratégicos» y «programas indicativos» para cada uno de los países; todo ello ha permitido afirmar a la Comisión que la Asociación Euromediterránea ha alcanzado una «dimensión crítica» que, a su entender, justifica la realización de un balance favorable del camino recorrido en estos siete años.

- Sin embargo, el catálogo de iniciativas concretas que se adoptaron en la Conferencia Euromediterránea de Valencia de abril de 2002¹⁹ resulta ilustrativo: un Banco Euromediterráneo de Desarrollo (que finalmente se quedará por el momento en una simple línea de crédito cuyos objetivos declarados son «hacer la región más atractiva para los inversores» y promover el «desarrollo del sector privado», lo que resulta bastante sintomático del concepto de «desarrollo» que subyace en el diseño de la Asociación Euromediterránea; ¿se pretende crear un nuevo organismo regional que, como el Banco Mundial o el FMI, se limite a conceder créditos en condiciones ligeramente más favorables que las de mercado, contribuyendo a perpetuar el ya grave problema de la deuda externa y actuando, de hecho, como correa de transmisión para la imposición de planes de ajuste estructural y de liberalización, la gestión de las privatizaciones y la financiación de infraestructuras, ignorando las acuciantes necesidades de sus poblaciones?); la creación de una Asamblea Parlamentaria euromediterránea; la creación de una Fundación para el Diálogo entre Culturas; la creación de una Casa del Mediterráneo; además de la financiación de una veintena de «observatorios» sobre las cuestiones más diversas, «redes», «foros en Internet»... un sinnúmero de cascarones vacíos (calificados por algunos expertos de «refinamientos técnicos» incomprendidos por los críticos de la forma en que se está desarrollando la Asociación²⁰) que en realidad podrían estar sirviendo de coartada para la carencia de contenidos y dinámicas concretos de la Asociación Euromediterránea, la escasa prioridad del Mediterráneo para los países europeos y la falta de voluntad política de fundar las relaciones euromediterráneas sobre bases diferentes e impulsar realmente la democracia y el desarrollo en la región.

Todo ello permite constatar que la Asociación Euromediterránea parece haber incurrido en una cierta «burocratización economicista» (en palabras del propio Miguel Ángel Moratinos, alto representante de la Unión Europea para el Proceso de Paz en Oriente Medio y uno de los artífices del diseño de la Asociación Euromediterránea) que se debate entre la banalidad (el desarrollo social –o más bien la falta de desarrollo social; véase la Tabla 2- de estos países se explica más bien por la fase histórica en la que se encuentran y por su modelo

¹⁹ Para una evaluación oficial de la contribución de la Presidencia española de la UE a la Asociación Euromediterránea durante el primer semestre de 2002, véase Montobbio (2002).

²⁰ Schmid 2002, p. 15.

de inserción externa que por la propia Asociación Euromediterránea²¹) y la coartada, cuando no la complicidad. De hecho, desde una perspectiva maquiavélica es posible recelar en la Asociación Euromediterránea un pacto perverso entre los países europeos y los regímenes autoritarios de los países árabes mediterráneos por el cual estos regímenes se comprometen a abrir sus mercados, contener la emigración (todos los Acuerdos de Asociación contienen una cláusula de readmisión de inmigrantes expulsados de los países europeos por parte de sus países de origen) e impedir el acceso al poder del islamismo a cambio de un apoyo político más o menos explícito a su mantenimiento en el poder por parte de los países europeos, lo que vendría a convertir a la Asociación Euromediterránea en una formidable maquinaria de mantenimiento del statu quo en esta región y, en el mejor de los casos, en un proyecto tecnocrático emprendido sin el aval de las sociedades afectadas y sin suficiente anclaje en la realidad concreta de esas sociedades.

Pero eso no debe impedir reconocer los aspectos positivos y novedosos que contenía el proyecto inicial, precisamente ahora que los atentados del 11 de septiembre de 2001 y los cambios geopolíticos que están provocando han vuelto a poner de actualidad de forma brutal las preocupaciones que inspiraron desde un principio todo el proceso de Barcelona. Desde los agentes sociales, se trata de exigir que se cumplan al menos los compromisos jurídicos y políticos (recíprocos) que los propios Estados de la UE y del Sur del Mediterráneo han contraído en los Acuerdos de Asociación y que se dé contenido a los procedimientos y mecanismos institucionales puestos en marcha en estos siete años, a la vez que de proponer alternativas o medidas para hacer realidad los objetivos iniciales de la Asociación Euromediterránea²².

4.1. Perspectivas y alternativas

En todo caso, cualquier proyecto que pretenda seriamente crear un área de prosperidad y de seguridad compartidas –o, lo que viene a ser una condición previa, afrontar las necesidades de desarrollo de los PAM– debe afrontar, al menos, los siguientes problemas.

En el ámbito económico:

- a) La eliminación gradual de la protección de los mercados agrícolas europeos (algo que por lo demás está previsto en los propios Acuerdos de Aso-

²¹ Sobre los aspectos sociales de la Asociación, véase Amato (2000).

²² Así lo hizo en España Intermón-OXFAM de cara a la Conferencia Euromediterránea de Barcelona en el documento Núñez Villaverde (2002).

ciación que han entrado en vigor, que contemplan una negociación al respecto en el plazo de cinco años), por supuesto con las correspondientes medidas de compensación y reestructuración a los sectores comunitarios afectados, como una contribución decisiva al desarrollo de algunos de los PAM, que verían incrementarse sus ingresos de divisas por exportaciones y aumentar su capacidad de generación de empleo, en la medida en que la agricultura es una actividad muy intensiva en mano de obra.

- b) La integración radial Norte-Sur (con la UE como eje central) que encarna la Asociación Euromediterránea consolida las relaciones de dependencia, y debe complementarse con procesos de asociación e integración económica horizontal entre los propios PAM, si no en toda la región, al menos a nivel subregional (resucitar la Unión del Maghreb Árabe y relanzar la integración en el Maschreq), que les permita adquirir una masa económica crítica para atraer la inversión extranjera, estimular la producción local y encontrar soluciones conjuntas y complementarias a los problemas comunes. Los obstáculos políticos que hasta ahora lo han impedido pueden superarse con la ayuda -y la presión si es necesario- de los recursos europeos, no sólo de carácter financiero, sino también en materia de experiencia en la solución de conflictos y en la gestión de políticas comunes. Pero es necesaria una fuerte voluntad política para ello.
- c) La conversión de la deuda externa de una restricción al desarrollo y una fuente de transferencias netas de recursos a los países desarrollados en un instrumento de convergencia que canalice esos recursos hacia fines sociales, infraestructuras, desarrollo rural y potenciación del capital humano, por ejemplo mediante fórmulas de conversión de deuda por desarrollo.
- d) El aumento sustancial de las transferencias de recursos de los países europeos (que generan un gran volumen de ahorro, debido al envejecimiento de su población) a los PAM, lo que supondría admitir la insuficiencia del techo del 10% del presupuesto de la UE para acciones exteriores impuesto en el Consejo Europeo de Berlín de 1999 para el período 2000-2007 (del cual aproximadamente una quinta parte se destina a los PAM).

Pero más allá de esos aspectos económicos imprescindibles para impulsar un auténtico proceso de desarrollo en la región, si realmente se pretende crear lo que los estudiosos de las relaciones internacionales llaman una «comunidad de seguridad» en el Mediterráneo, es decir, una región de valores compartidos (y no simplemente irradiados) y confianza mutua y un área de codesarrollo, habrá que replantearse algunas de las premisas en las que se sustenta todo el proyecto, reorientando el modelo y el contenido de las relaciones eurome-

diterráneas (lo que seguramente presupondría un replanteamiento del propio modelo de desarrollo europeo), al menos, en cuatro direcciones:

- I) Colocar al ser humano, a las personas y no a las mercancías y los capitales en el centro de la Asociación, potenciando los intercambios culturales y sociales como piedra angular de la Asociación y dando prioridad absoluta a la superación de la desconfianza y los resentimientos mutuos, lo que sólo podrá conseguirse incidiendo sobre los medios de socialización y representación, fundamentalmente los sistemas educativos y los medios de comunicación tanto del Norte como del Sur, pero también simplemente facilitar los contactos humanos a todos los niveles entre unas sociedades y otras para contribuir a sobreponerse a la peligrosa dinámica nosotros/ellos; aunque originalmente este era uno de los elementos más novedosos de la Asociación Euromediterránea, en la práctica es muy poco lo que se ha hecho, y puede decirse que, especialmente desde el 11-S, se ha registrado un retroceso en las percepciones mutuas.
- II) En el ámbito administrativo, aunque hoy por hoy la libre circulación de trabajadores entre el Sur y el Norte del Mediterráneo sea una meta un tanto utópica, resulta irrisorio hablar de Asociación mientras se mantengan las trabas burocráticas degradantes en la concesión incluso de visados de corta duración a ciudadanos de los PAM; la agilización y racionalización de estos servicios consulares es un requisito previo para permitir los intercambios humanos, sin los cuales no podrá haber Asociación²³; a un nivel más agregado, la incorporación a la agenda de la Asociación Euromediterránea de la gestión de los flujos migratorios y de las políticas migratorias tanto de los países del Norte como de los países del Sur no puede esperar si no se quiere que todo el proyecto se diluya en la irrelevancia.
- III) Involucrar de manera concreta a las sociedades de ambas orillas del Mediterráneo con el proyecto de Asociación Euromediterránea como proyecto colectivo estratégico que puede afectar directamente a la vida de cada persona (como sucedió, por ejemplo, con el proceso de integración europea en España), no mediante estrategias de marketing político o superestructuras elitistas, sino mediante mecanismos de participación y apropiación del proyecto por las propias sociedades que contribuyan a crear una red de intereses mutuos y valores comunes que cimiente la intensificación de las relaciones económicas o geopolíticas. En ese sentido, es posible que el programa de intercambios Juventud Euromed, dotado de 10 millones de

²³ La Propuesta de Directiva sobre las condiciones de entrada y residencia para los nacionales [jóvenes] de terceros países por motivos de estudio, formación profesional o actividades de voluntariado aprobada por la Comisión el 7 de octubre de 2002, de llegar a ser aprobada por el Consejo de Ministros, es un paso concreto, aunque limitado fundamentalmente a los programas Erasmus y Youth, en esa dirección.

euros y lanzado en 1999, sea una de las iniciativas más prometedoras de todas las emprendidas en el marco de la Asociación Euromediterránea.

- IV) Finalmente, tomar conciencia de que la creación de empleo y la mejora del bienestar de la población en los Países Asociados Mediterráneos son los únicos medios para responder simultáneamente a todas las inquietudes e intereses que convergieron en el lanzamiento de la Asociación Euromediterránea, tanto en los países del Norte como en los países del Sur del Mediterráneo, por lo que esos objetivos sólo se alcanzarán si se opta por un modelo de desarrollo que ponga el énfasis directamente en el desarrollo social.

En todo caso, dejando a un lado la demostración de impotencia que supone el hecho de que la Asociación Euromediterránea no haya diseñado una estrategia para hacer frente a estos desafíos bien conocidos, raya en el cinismo ofrecer a los Países Asociados Mediterráneos una fórmula de integración exclusivamente comercial que la propia historia de la UE ha demostrado inoperante: en efecto, tras treinta años de integración negativa en la Comunidad Económica Europea, en la que el proyecto de integración se centró sobre todo en la eliminación de las barreras arancelarias a los intercambios (como ahora se pretende hacer con la creación de las Zonas de Libre Comercio Euromediterráneas), a partir de 1985 los países europeos llegaron a la conclusión de que ello no era suficiente para promover «un desarrollo equilibrado y armonioso de las actividades económicas [...], un crecimiento sostenible [...] que respete el medio ambiente, un alto grado de convergencia de los resultados económicos, un alto nivel de empleo y de protección social, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros» (esos son los objetivos que establece el artículo 2 del Tratado de la Comunidad Europea). Partiendo de esta constatación, se lanzaron a un ambicioso programa de integración positiva que implicara no sólo la eliminación de barreras arancelarias, sino una profunda armonización legislativa y normativa (en eso consistió básicamente el programa de creación del mercado único para 1993), las condiciones para una estabilidad monetaria (que ha desembocado en la creación de una moneda común en 1999) y, no menos importante, la solidaridad interregional bajo la forma de la redistribución de recursos, a través del presupuesto común, desde las regiones más prósperas a las más retrasadas (los llamados Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión) y –a partir de 1997– los primeros atisbos de una política social y de empleo. Precisamente ese modelo de integración profunda es el que se está siguiendo en el caso de los países de Europa Central y Oriental candidatos a integrarse plenamente en la UE, mientras a los PAM se les ofrece únicamente un modelo de integración hueco, sin contenido sustantivo más allá de la creación de las condiciones para que los mercados funcionen sin trabas. Además, de este modo se impone a los

PAM un modelo de desarrollo muy alejado de la economía social de mercado y el Estado de bienestar que los propios Estados europeos se esfuerzan por preservar en sus países, y se les aplican recetas liberalizadoras que la misma UE jamás aplicaría a sus propios miembros sin cuantiosas medidas de compensación para amortiguar sus efectos sociales.

En ese sentido, los objetivos finales de la Asociación Euromediterránea sólo se alcanzarán si, al menos para algunos de sus integrantes (concretamente, los países del Maghreb), la Unión Europea hace gala del aliento estratégico necesario para ofrecerles un modelo de integración que, siguiendo la fórmula últimamente sugerida por algunas autoridades marroquíes, vaya algo «más allá de la asociación²⁴, aunque sin llegar a la adhesión», un poco como la situación que actualmente ocupa ya Turquía. Aunque la Unión Europea ha demostrado, por ejemplo en Europa del Este, que cuenta con las capacidades y los medios para hacerlo cuando están en juego sus intereses estratégicos, en el Mediterráneo parece que está esperando a algún cataclismo sociopolítico para aunar la voluntad política que ello requiere.

²⁴ Recuérdese que la Unión Europea utiliza también el concepto de Asociación o «Partenariado» para referirse, por ejemplo, a sus acuerdos de cooperación con 74 países de África, el Caribe y el Pacífico (en el marco de los cuatro sucesivos Convenios de Lomé hasta el año 2000 y del Acuerdo de Cotonou desde entonces).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMATO, Andrea (2000). «Un premier bilan social», en *Confluences Méditerranée* n° 35, Otoño de 2000, París.
- BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (2002). *The economic situation of the Mediterranean countries*. Luxemburgo.
http://www.eib.org/Attachments/femip_paper_en.pdf
- CHAMMARI, K. y STAINIER, C. (2000). *Guide sur les droits de l'Homme dans le Processus de Barcelone*, Euromediterranean Human rights Network, Copenhague.
http://www.euromedrights.net/francais/download_fr/HANDYGUIDE.doc
- COMISION EUROPEA (2002a). *EU Trade Relations with 12 Mediterranean Partner Countries*, STAT/02/32, Bruselas, 15 de marzo de 2002.
http://europa.eu.int/rapid/start/cgi/guesten.ksh?p_action.gettxt=gt&doc=STAT/02/32|0|RAPID&lg=EN&display=
- (2002b). *Informe anual del Programa MEDA 2000*. Bruselas.
http://europa.eu.int/comm/europeaid/reports/meda_2000_es.pdf
- (2002c). *Communication de la Commission au Conseil et au Parlement Européen en vue de préparer la reunión des ministres euro-méditerranéens des affaires étrangères à Valence les 22 et 23 avril 2002*, Bruselas, SEC(2002)159 final.
http://europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/sec02_159_fr.pdf
- EUROMEDITERRANEAN HUMAN RIGHTS NETWORK (2002). *Human rights Implications of the MEDA Programme*, Copenhague, octubre 2002.
http://www.euromedrights.net/english/Download/MEDAreport_final.doc,
- EUROSTAT (2002). *Les échanges et les investissements de l'UE avec les pays partenaires méditerranéens: vers un partenariat de meilleure qualité?*, *Statistiques en bref* 13/2002, Luxemburgo.
- JERCH, Martín y LORCA, A. (2001). «Kant y el Mediterráneo. Una nueva visión de la política euromediterránea», en *Revista CIDOB d'Afers internacionals* n° 56.
<http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/56jerch.html>
- JORDAN GALDUF, J.M. (2000). «La competencia del Norte de África en agricultura y pesca», en VV.AA., *Claves de la Economía Mundial*, ICEX, Madrid, pp. 666-668.
- KELLER, Jennifer y NABLI, Mustapha (2002). *The macroeconomics of labour market*

outputs in MENA over the 1990, Banco Mundial, Washington.
<http://www.worldbank.org/mdf/mdf4/papers/keller-nabli.pdf>

KIENLE, E. (1998): «Destabilization through Partnership? Euro-Mediterranean Relations after the Barcelona Declaration», en *Mediterranean Politics*, vol. 3, nº 2, Otoño, p.1.

LEVINE, Mark (2002). «The UN Arab Human Development Report: A Critique», MERIP Press Information Note 101, 26 de Julio.
<http://www.merip.org/pins/pin101.html>

LORCA, A. y VICENS, J. (dirs.) (2000). El impacto de la liberalización comercial euromediterránea en los intercambios agrícolas. Resumen Ejecutivo, Estudio elaborado para FEMISE, Universidad Autónoma de Madrid.

MARTIN, I. (2001a). «La Asociación Euromediterránea. Un proyecto económico truncado», en *Nación Árabe* nº 43, Año XIV, Invierno 2001, pp. 87-107, Madrid.
<http://www.nodo50.org/csca/agenda2001/bm-01/docs-word/euromed-3.doc>

(2001b). «La inversión extranjera directa en los países del Maghreb en el marco de la Asociación Euromediterránea: ¿el eslabón perdido?», en *REM. Revista de Economía Mundial* nº 4, pp. 175-206, Universidad de Huelva.
http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=282109

MONTOBBIO, Manuel (2002). La presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2002 y el relanzamiento del proceso de Barcelona. Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano.
<http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/10.asp>

NÚÑEZ-VILLAVARDE, Jesús (2002). La Conferencia Euromediterránea de Valencia: Entre la frustración y la esperanza. Recomendaciones de Intermón-Oxfam,
<http://www.intermonoxfam.org/docs/CumbreEuromediterranea.doc>

PALAZUELO, Antonio (1997). «Las políticas de ajuste en el Magreb», en Arrizabalo, X., *Crisis y ajuste en la economía mundial*, Editorial Síntesis, Madrid.

SALAME, Ghassan (1999). Europe and the Mediterranean: the Future of the Barcelona Process, Lección inaugural del Programa Mediterráneo del Instituto Universitario de Florencia, 15 de enero de 1999. <http://www.iue.it/RSC/MED/Salame.htm>

SCHMID, Dorothée (2002). Optimiser le processus de Barcelone. Institute for Security Studies, Occasional Papers nº 36. París. <http://www.iss-eu.org/occasion/occ36.pdf>

TAPINOS, G., COGNEAU, D. LACROIX, P. y DE RUGY, A. (1994). Libre-échange et migration internationale au Maghreb, Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.

La Asociación Euromediterránea en Internet

http://europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/
Página oficial de la Asociación Euromediterránea de la UE. Información y documentos oficiales a texto completo (normalmente, sólo en inglés y francés, aunque algunos también en español). Con un motor de búsqueda propio. Actualizada.

http://ourworld.compuserve.com/homepages/Erwan_Lannon/
Página personal en inglés de un investigador belga sobre la política mediterránea de la UE con gran cantidad de información, documentos y links. Actualizada.

<http://www.ctv.es/USERS/estrella/medit.htm>
1.001 links mediterráneos (página personal de un parlamentario europeo español, aunque en inglés). Actualizada 1998.

<http://www.cip.fuhem.es/mediterraneo/menu.htm>
Página especializada en el Mediterráneo del Centro de Investigación para la Paz, en Madrid. Conexiones a centros de investigación, revistas sobre temas mediterráneos, documentos oficiales. Actualizado sólo hasta 1998.

<http://www.cidob.es>
Centro de estudios con sede en Barcelona especializado en relaciones y conflictos internacionales, con mucha información académica también sobre el Mediterráneo (actualizada sólo hasta 1998). Con buscador propio.

<http://www.ceri-fog.org/documentacion/principal.htm>
Servidor del Centro Español de Relaciones Internacionales (CERI) con un dossier de documentación sobre relaciones euromediterráneas. Actualizado hasta finales de 2000.

<http://www.femise.net/Pub-indic/>
Estudios de FEMISE, red de institutos de estudios económicos del Mediterráneo creada en el marco de la Asociación (gran número de papers y artículos a texto completo, la mayoría de ellos en inglés, aunque muy académicos).

<http://www.euromesco.net/>
Sitio de la EuroMediterranean Study Comision, red de institutos de estudios de relaciones internacionales creada en el marco de la Asociación Euromediterránea. Gran

número de artículos, documentos de trabajo, y links académicos sobre estudios sociales y políticos mediterráneos, la mayoría en inglés o francés.

<http://www.attac.org/euromed/>

Página web de la «contraconferencia» euromediterránea de Marsella de noviembre de 2002, coordinada por la organización ATTAC, con enlaces a documentos elaborados para aquella conferencia y a las páginas de organizaciones participantes.

MÁS ALLÁ DE EUROPA: COOPERACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS Y LOS SINDICATOS EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA. ¿ES LA CES UNA FORTALEZA SINDICAL EUROPEA?

Peter Seidenek, CES¹

INTRODUCCIÓN

En el debate sindical internacional, los sindicatos europeos reciben en ocasiones la acusación de atrincherarse en la «Fortaleza Europea» y de evitar por esta razón la difusión de la solidaridad sindical mundial. Algunos críticos aducen la introducción de los Comités de Empresa Europeos (CEE) de acuerdo con una Directiva de la Unión Europea en cuya aprobación la CES jugó un papel decisivo, como un ejemplo de cómo los sindicatos europeos han elegido seguir su propio camino, puesto que los CEE – según dicen los críticos – son parte de una solución que representa un enfoque regional y bloquea una perspectiva global.

Dichas críticas no tienen en cuenta la realidad y especificidad de la integración europea. Europa ofrece el único modelo de desarrollo regional hasta la fecha que va más allá del concepto de un mercado común y que establece vínculos entre el mercado y las estructuras políticas y democráticas. En ningún otro lugar del mundo existe una agrupación regional de Estados que combine elementos de coordinación política con la transferencia de los aspectos de soberanía a un nivel supranacional. Esto indudablemente no es el principio del fin del Estado nación, pero representa una decisión para avanzar en una dirección que sitúa la nación estado en una nueva perspectiva orientada hacia el futuro. La introducción de una moneda europea común es un factor especialmente significativo a este respecto, porque renunciar a una moneda nacional es transferir al nivel europeo un componente central de la soberanía nacional.

Al mismo tiempo, este avance da fe de un proceso de integración económica intensificado que limita cada vez más la posibilidad de ejercer influencia mediante las políticas sindicales nacionales y, por tanto, pide de los sindicatos no sólo acuerdos y coordinación, sino integración de gran alcance. Desde hace ya algún tiempo ha sido imposible para los sindicatos abordar las cuestiones de interés social y económico dentro de un marco exclusivamente nacional.

¹ Este artículo fue publicado en *European Trade Union Yearbook 2001*. Bruselas: Instituto Sindical Europeo, pp. 415-427 (traducción de Isabel Araqui).

Desde el comienzo del proceso de integración, los sindicatos europeos se vieron obligados a desarrollar una nueva forma de representación de los intereses europeos, más allá de las fronteras del Estado nación. La historia de la CES muestra qué difícil fue para los sindicatos reconciliar sus diferencias históricas y culturales y establecer denominadores comunes sobre los que poner en marcha una nueva forma de política sindical europea adecuada a los cambios en la dirección de la historia. Este proceso está lejos de ser completado y acompañará a los sindicatos durante un largo periodo futuro.

No se puede negar que la política de la CES estuvo durante mucho tiempo inmersa en cierto «eurocentrismo», en algo parecido a una mentalidad provinciana europea, uno de cuyos corolarios fueron las dificultades encontradas en la construcción de una organización europea común y en el desarrollo de políticas integradas en las áreas comunes de interés sindical. La mejor forma de ilustrar este desarrollo son las actitudes ante el llamado Diálogo Social Europeo. Lo que fue altamente controvertido no hace mucho tiempo, es hoy día un asunto de firme consenso: el desarrollo de relaciones industriales a nivel europeo es el desafío estratégico más importante para la conservación de los intereses sociales, junto con la creación de un corpus legislativo europeo que garantice los derechos fundamentales de los trabajadores.

El modelo de desarrollo europeo se considera cada vez más como una referencia para el diseño de la globalización, no sólo en la UE sino a nivel mundial. De acuerdo con ello, la defensa y el posterior desarrollo del modelo social europeo por parte del movimiento sindical europeo representa una contribución que, en un movimiento sindical de ningún modo globalizado, no debería menospreciarse. En cuanto a su arquitectura, la CES es una creación única que sólo podría llegar a existir en el contexto de una forma específica de integración regional: no es una organización internacional del viejo estilo; ha encontrado gradualmente modos de superar las divisiones ideológicamente arraigadas en el movimiento sindical; y es un sindicato unitario que muestra un grado sumamente alto de pluralismo interno. Actúa en el ámbito de una forma específica de gobierno supranacional, en cuyo desarrollo tiene la tarea de generar una fuerza de compensación eficaz para participar en los conflictos que inevitablemente surjan. Al mismo tiempo, tiene que jugar un papel activo e independiente en la muy necesaria y largamente retrasada reestructuración del movimiento sindical internacional y asumir un papel independiente en el debate de la globalización, mientras desarrolla simultáneamente la cooperación y las sinergias con sus socios sindicales internacionales. Y al hacer todo esto, es importante no generar contradicciones entre los intereses particulares de los sindicatos europeos y las políticas de las organizaciones sindicales internacionales de las que son los pilares.

La concentración del interés en la política europea no debe significar que la CES ignore los avances ocurridos fuera de la UE y deje que la responsabilidad de los desafíos asociados con dichos avances recaiga sobre los hombros de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y la CMT (Confederación Mundial del Trabajo). Esto se aplica en primer lugar y sobre todo a los avances en Europa, especialmente en el sureste de Europa, pero también a otras regiones del mundo. El resto de este artículo mostrará, sobre la base del ejemplo ofrecido por la política mediterránea de la CES, cómo pueden unirse las políticas sindicales europea e internacional, qué problemas han de superarse y dónde hay espacio de maniobra.

1. Sobre la cooperación con los sindicatos árabes en la región mediterránea

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha realizado en la última década algunos acercamientos –sólo parcialmente satisfactorios– hacia los sindicatos árabes de cara a una cooperación a largo plazo. Una base para estos intentos fue la ofrecida por dos elementos de la política exterior de la Unión Europea: los acuerdos de asociación entre la UE y los dos estados magrebíes Marruecos y Túnez²; y el llamado proceso de Barcelona, dirigido –desde que fue creado en 1995– a poner en práctica una asociación euromediterránea. Casi todos los estados mediterráneos están implicados en este proceso, incluyendo a Israel. La razón fundamental del proceso de Barcelona es sobre todo económica y comercial, puesto que se orienta a la creación de un área amplia de libre comercio. Esto requiere que los países socios apliquen políticas de reestructuración y modernización aceleradas, a cuyas consecuencias sociales sólo se les confiere un papel secundario –si acaso– en la asociación y sus instrumentos financieros.

Cooperación regional entre los sindicatos magrebíes

En 1995, la CES tomó la iniciativa para intentar introducir una cooperación sistemática con la Unión Sindical de Trabajadores del Maghreb Árabe (USTMA). En una serie de proyectos pequeños, se definieron temas de interés común, entre los que quedaron como últimos supervivientes los problemas de inmigración y xenofobia. Al final, el intento no produjo más que algunas triviales declaraciones comunes y un tratado de cooperación carente de sustancia y que mientras tanto ha expirado.

Una de las razones para el fracaso de este intento es la frágil naturaleza de la asociación regional norteafricana USTMA. Fue creada en 1989 en Casablanca, en origen principalmente por iniciativa de la marroquí UMT (Unión Marroquí

² Las negociaciones con Argelia dieron lugar a la firma de un acuerdo equivalente en abril del 2002 [nota del editor].

del Trabajo) y de su secretario general Mahjub Ben Seddik, una de las figuras centrales de la lucha anticolonialista norteafricana y el dirigente más antiguo del movimiento sindical norteafricano. Hasta hoy los sindicatos de Marruecos, Mauritania, Argelia, Túnez y Libia pertenecen a la USTMA (Unión Sindical de los Trabajadores del Maghreb Árabe). La intención fue que esta asociación representaría, en líneas similares a la CES en la UE, los intereses sociales específicos en el marco de la UMA (Unión del Maghreb Árabe), una asociación de estados norteafricanos cuya intención es promover un mercado común regional y políticas comunes. La UMA, que teóricamente todavía existe hoy, nunca fue de hecho más que una ilusión para aproximarse a algo parecido a la realidad.

En lo que respecta a la CES, el intento para reunir a los sindicatos de los estados norteafricanos en una asociación regional sigue no obstante promoviendo expectación y la posibilidad de cooperación regional a nivel sindical. El fracaso de la USTMA era previsible. El secretariado instaló su cuartel general en Túnez, por invitación del presidente Ben Ali que, habiendo sucedido a Habib Bourguiba mediante un llamado «golpe de Estado terapéutico», en un primer momento hizo anuncios sobre temas democráticos y pasó luego a establecer un régimen represivo y corrupto que no resultó más aceptable por el hecho de que el partido presidencial perteneciese a la Internacional Socialista. El regalo envenenado a la USTMA consistió en una suntuosa sede en la mejor parte de la ciudad de Túnez. El precio a pagar fue el control por parte del gobierno tunecino y, en el puesto de secretario general, el secretario general de la, cada vez más alineada con el gobierno, confederación sindical tunecina UGTT, Ismail Sahbani, que fue sustituido como secretario general de la USTMA en la primavera de 2001 por el líder sindical de los trabajadores bancarios tunecinos, Habib Besbes. El secretariado de la USTMA sigue sin reflejar hoy día la variedad de sus federaciones miembros, en tanto que su plantilla está formada por responsables tunecinos y libios³. El actual presidente de la USTMA, Abdelmadjid Sidi Said (secretario general de la UGTA argelina) ha hecho algunos esfuerzos de reforma también abocados al fracaso por el hecho de que la UMT marroquí ha suspendido de facto, desde hace algunos años, su cooperación en el seno de la USTMA. Una breve mirada a la situación de los sindicatos en los tres estados principales del Maghreb –Marruecos, Argelia y Túnez– nos muestra que en este momento no se dan las condiciones objetivas para un trabajo de éxito por parte de la USTMA. Marruecos es el único país en el norte de África con un pluralismo sindical altamente desarrollado. La UMT está impregnada de tradición y frente a ella se encuentra la CDT (Confederación Democrática del Trabajo) que estuvo estrechamente vinculada al partido socialista del primer ministro Yussufi y que está ganando importancia y fuerza⁴. Mien-

³ La federación sindical libia (federación de productores) designa al secretario general adjunto, que tiene estatus diplomático.

⁴ Durante el gobierno Yussufi (1998-2002), la CDT se distanció del partido socialista y se enfrentó a sus políticas, llegando a una radical y virulenta ruptura [nota del editor].

tras que la UMT pertenece a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la CDT y también la UGTM –más pequeña- se afiliaron recientemente a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Puesto que la USTMA y la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) han manifestado en sus estatutos que sólo puede afiliarse una federación por país, en Marruecos ni la indudablemente representativa CDT ni la UGTM están representadas en ninguna organización internacional. La UMT está interesada en mantener su monopolio internacional, para lo cual argumenta principalmente sobre la base de que el pluralismo en Marruecos es atribuible en primer lugar y sobre todo a las influencias partidistas.

La confederación sindical argelina UGTA, que desempeñó un papel fundamental en la lucha por la liberación de Argelia, está sufriendo todavía hoy el alineamiento impuesto por el partido estatal FLN inmediatamente después de la independencia del país en 1962. Es cierto que desde 1989 se han hecho continuos intentos para reformar la organización y para resistir las influencias de los partidos políticos y de diferentes grupos de poder, pero hasta la fecha el éxito ha sido limitado debido a la dramática situación interna y a los intereses concedidos a aquellos que están en posición de verdadero poder en el país. Los modernizadores se enfrentan a un bloque duro de dogmáticos que defienden de manera acérrima sus posiciones en las industrias de control estatal e impiden las reformas. Cada vez más, sin embargo, los sindicatos independientes se están estableciendo en sectores de los servicios públicos, dando lugar a la conclusión de que la UGTA está sometida cada vez a más críticas mientras que no evita el avance hacia un mayor pluralismo. Sin un proceso completo de democratización en el país, la UGTA no experimentará un proceso de reforma profundo.

La UGTT tunecina, otra organización cuya tradición se remonta a la lucha por la independencia, está sufriendo actualmente una más de sus ahora casi cíclicas fases de turbulencia. El anterior secretario general Ismail Sahbani fue acusado de corrupción y malversación y en otoño de 2001, después de un juicio cuestionable desde el punto de vista de la justicia nacional, fue condenado a cinco años de prisión, aunque ahora está de nuevo en libertad. Su sucesor, Abdessalem Jrad, un antiguo miembro de la ejecutiva y presidente del comité disciplinario, le sucedió en noviembre como vicepresidente de la CIOSL. Un congreso extraordinario en febrero de 2002 «respaldó el nuevo liderazgo». Por su ostensible simplicidad este procedimiento esconde, sin embargo, una compleja realidad. El liderazgo de la UGTT bajo Sahbani doblegó a la organización desde 1989 y la alineó bajo los deseos del presidente del Estado, Ben Ali. La tradicionalmente activa oposición interna que se había curtido en la lucha fue en su mayoría alejada y excluida. Esto supuso explotar todo el espectro de posibilidades ofrecidas por un estado policial del estilo tunecino. Se suprimió el tiempo libre para los responsables sindicales, los juicios y la prisión para sin-

dicalistas no deseados eran y siguen siendo un hecho habitual. La densidad del sistema de Ben Ali y su control sobre todo lo que ocurre en el país es tal que evita cualquier posibilidad de que el cambio en la cúpula de la UGTT sea promovido por algo distinto a los dictados políticos. Ben Ali ha hecho todo lo posible para que su mandato presidencial se extienda más allá de 2004. Esto implica cambiar la constitución y, con este fin, deben eliminarse todos los factores imaginables de alteración. El congreso extraordinario de la UGTT (primeros de febrero) confirmó a A. Jrad en el puesto. Los nombramientos se decidieron mediante voto secreto y se incorporaron algunas personas de la oposición al liderazgo de la UGTT. El presidente Ben Ali no fue –por primera vez– un invitado de honor al congreso; éste expresó su solidaridad con el movimiento de protesta de los abogados tunecinos que demandaban la observancia de los principios recogidos en la legislación. Aunque esto podría ser interpretado como un avance positivo, planean serias dudas sobre un cambio real de dirección. Poco después del congreso, el secretario general Jrad hizo su visita inaugural al presidente tunecino y el viejo ritual de sumisión continuó como antes: el secretario general de la UGTT aseguró al presidente que su organización apoyaría un cambio en la constitución (sin el cual Ben Ali no podría presentarse a la reelección). El referéndum, dijo Jrad, «es la más alta forma de democracia»⁵. Significativamente, el congreso no había adoptado una postura sobre esta cuestión, que algunos comentaristas interpretaron como un signo de creciente distancia del régimen.

Junto a las complejas condiciones que prevalecen en los tres estados principales del Maghreb, existe también un problema político de una magnitud que de vez en cuando perjudica las relaciones bilaterales entre la UMT y la UGTA, y es el problema del Sáhara Occidental. Argelia apoya al Frente Polisario, mientras que Marruecos lo combate y descarta la independencia para los saharauis. Hasta ahora la UMT y la UGTA no han conseguido eliminar este tema de la agenda sindical, lo que significa que todavía no han desarrollado estrechas relaciones de trabajo. La cooperación entre los sindicatos del Maghreb –a excepción de algunos ejemplos de acuerdos meramente formales– tiene lugar predominantemente a nivel multilateral, y raramente bilateral.

Siendo así las cosas, la existencia de la USTMA reviste una indudable importancia como plataforma para los contactos sindicales internos en el Maghreb. Sin embargo, hasta ahora no ha demostrado ser una contraparte útil para los sindicatos europeos. Incluso los intentos para organizar la cooperación entre la USTMA y la CES en el marco de los acuerdos de asociación, para presentar las posiciones de los sindicatos magrebíes ante la Comisión Europea, han demos-

⁵ Le Temps, 7 de marzo de 2002

trado ser en general insatisfactorios: la UGTT y la UMT han adoptado hasta ahora puntos de vista diametralmente opuestos y la UGTA carece manifiestamente de potencial para implicarse en las negociaciones que están en marcha entre el gobierno argelino y la UE que han dado lugar entretanto a un acuerdo de asociación.

La Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA)

La Confederación Internacional de Sindicatos Árabes (CISA) es un actor que no deberíamos subestimar en una valoración de las relaciones sindicales euro-árabes. Aunque varios sindicatos de los países árabes pertenecen a la CIOSL (UMT, UGTT, UGTA, JFTU-Jordania, varios sindicatos del Líbano), son también miembros de la CISA, que organiza virtualmente a todos los sindicatos del mundo árabe.

La CISA se fundó por iniciativa del presidente egipcio Gamal Abdel Nasser en 1956. El antecedente fue la actitud del movimiento sindical internacional, después de la división de la CMT y la creación de la CIOSL en 1949, ante la creación del estado de Israel, que en esa época fue apoyada tanto por los países socialistas como por Occidente. Ni la CMT ni la CIOSL tuvieron éxito en aquel momento en reclutar a los sindicatos de los países de la Liga Árabe. Los miembros fundadores de la CISA, que tenía su sede central en Cairo, fueron los sindicatos de Egipto, Jordania, Líbano, Libia y Siria. La CISA representaba una posición pan-árabe, y su ambición era apoyar a las fuerzas progresistas del mundo árabe⁶.

Cuando en 1979, el presidente Anwar El Sadat visitó Israel, incluyendo en su delegación al ministro de Trabajo y a sindicalistas egipcios, y el secretario general de Histadrut devolvió la visita a los sindicatos egipcios, la CISA trasladó su sede a Damasco.

Sobre la historia de la CISA, el politólogo y sindicalista marroquí Fuad Ben Seddik ha escrito: «En su 7º Congreso en Damasco en 1979, la CISA aceptó la afiliación de los países árabes que formaban un frente de rechazo contra Israel y los representantes de estos países ganaron fuerza en la CISA. Este frente se dividió sobre el problema de la Guerra del Golfo y la cuestión del Líbano. La crisis del pan-arabismo político tuvo un efecto en el pan-arabismo sindical. La CISA no fue capaz de celebrar su congreso estatutario.⁷»

⁶ Una excepción es la federación sindical palestina PGFTU (Palestine General Federation of Trade Unions) [afiliada a la CIOSL desde noviembre de 2002 (nota del editor)] que se ha convertido en víctima de la doctrina «un país un sindicato». El único sindicato reconocido es la PFTU (Palestine Federation of Trade Unions) que creció como organización formada en el exilio en Túnez.

⁷ Ben Seddik: «La CISA», en *Syndicalisme – Dimensions Internationales*, Paris 1990.

No fue hasta después del colapso de la Unión Soviética y de los cambios internacionales asociados a él cuando tuvo lugar una cierta reorientación de la CISA.

Lo que principalmente mantiene a la CISA unida hoy es la cuestión palestina y los gestos de solidaridad asociados. La CISA sólo aborda con reticencias, y en cualquier caso no de manera pública, temas sociales y económicos y desde luego ya no trata las condiciones políticas autoritarias que prevalecen ahora en casi todos los países árabes. Naturalmente, es importante entender que los sindicatos libres e independientes no pueden avanzar en sociedades con gobiernos autoritarios y que su espacio de maniobra es escaso. La CISA no está libre de la intervención política directa. Los sindicatos europeos deben tomar nota de estos factores de manera realista. Las relaciones con la CISA son necesarias, pero al mismo tiempo son problemáticas y están sujetas a altibajos a pesar de la voluntad política de mantenerlas. La última reunión de la Ejecutiva de la CISA, celebrada en Casablanca a mediados de febrero de 2002, destacaba su interés en impulsar la cooperación con la CES.

2. El foro sindical EuroMed, un intento de cooperación estructurada

A propuesta de la CES, con ocasión de una conferencia celebrada en el marco de la cooperación euro-mediterránea en Stuttgart en abril de 1999⁸, se estableció un foro, conjunto con la CIOSL, para la cooperación a largo plazo sobre temas de interés sindical. Esta cooperación pretende desarrollar oportunidades para la implicación sindical en la cooperación intergubernamental, así como de cara a las instituciones europeas, y al mismo tiempo, y por encima de todo, ayudar a construir una cultura de cooperación entre los sindicatos europeos y los sindicatos de países socios no-europeos. Los sindicatos de todos los países socios, incluyendo Israel, pertenecen al Foro. La CISA y la USTMA también fueron invitados a participar. Se creó un comité de coordinación, formado por cuatro representantes europeos y cuatro no europeos, que, en primera instancia, estaba moderado por la CES y la CIOSL⁹.

El Comité preparó la segunda sesión plenaria del Foro, celebrada en noviembre de 2000 en Marsella, en el marco –como ocurriera antes en Stuttgart– de la conferencia ministerial. En Marsella, el Foro fue boicoteado por todos los representantes sindicales árabes que viajaron allí y solicitaron los reembolsos de sus gastos sin asistir a la conferencia. La razón dada fue la presencia de delegados de la organización israelí Histadrut. El boicot estuvo coordinado por el secretario general adjunto libio de la CISA y por el secretario internacional de la UGTT tunecina.

⁸ En cooperación con la DGB y la Fundación Friedrich Ebert.

⁹ Después de Stuttgart, el comité se reunió en Casablanca, Túnez y París.

La política de la silla vacía no evitó que la conferencia redactara, entre otras cosas, una resolución sobre la cuestión palestina pidiendo la aplicación de las resoluciones 242 y 338 de NNUU y la creación de un Estado palestino soberano. Los representantes de Histadrut apoyaron esta resolución. Los representantes sindicales europeos estaban totalmente desorientados en cuanto a comprender el boicot por parte de los sindicatos árabes. Mientras tanto, en el grupo sindical árabe, algunas voces están empezando a distanciarse del boicot y piden una revisión de lo que se ha hecho hasta el momento.

Además, la conferencia adoptó un catálogo general de reivindicaciones y propuestas de política sindical para establecer un procedimiento de asociación, poniendo especial énfasis en la necesidad de una cooperación sindical estable. La consulta previa sobre este documento había tenido lugar con todas las organizaciones del foro y desde entonces ha proporcionado una base para el trabajo posterior.

Después de Marsella se han celebrado varias reuniones del comité de coordinación¹⁰ en las que se ha aprobado un programa de trabajo trianual. En el proceso, se logró el acuerdo en dos áreas importantes:

- Las actividades del Foro deben desconectarse del programa gubernamental de reuniones porque sólo de esta manera puede evitarse la influencia política.
- La agenda del Foro debe concentrarse en temas sindicales principales y no debe desperdiciarse energía en debates sobre declaraciones generales normalmente ineficaces.

En Cairo se decidió nombrar un coordinador permanente¹¹ que ha sido, desde entonces, responsable de llevar a la práctica el programa de trabajo desde la sede en Bruselas.

El programa de trabajo se centra en tres áreas principales:

- Un inventario de las disposiciones sobre legislación laboral en los países socios.

¹⁰ Se han celebrado reuniones en Cairo, Ammán y Madrid. En Cairo, participó el secretario general de la PGFTU (Palestina). No pudo asistir a la reunión de Marsella porque las autoridades israelíes le denegaron un visado de salida. No se hubiera unido al boicot de los sindicalistas árabes, pero hubiese utilizado el Foro para presentar su propia opinión. En Cairo se decidió que la siguiente reunión debería ser en Nablus (Palestina). Los miembros árabes no podían estar de acuerdo. En Ammán, se renovó la decisión del Cairo y su puesta en práctica se pospuso hasta la segunda mitad de 2002. En junio 2002 se celebró en Madrid otra reunión del comité de coordinación [nota del editor].

¹¹ Rachid Khedim, un académico y experto en política social argelino, antiguo presidente de la UGTA de la región de Argel y asesor del secretario general de UGTA.

- Un libro blanco sobre los sistemas de seguridad social.
- Una comparación de los sistemas de relaciones industriales y el diálogo social.

Se han establecido redes de expertos nacionales sobre los tres temas para llevar a cabo investigaciones en los países afectados. Las redes celebrarán reuniones de manera regular durante los próximos tres años. Las conclusiones que se documentarán en las tres lenguas de trabajo del Foro (árabe, francés e inglés) se pretende que aporten principios y líneas directrices para la acción política sindical, peticiones para el posterior desarrollo de la cooperación Euro-Med y puntos de intersección para la cooperación con las redes ya existentes de la CES. El proyecto está financiado por la Comisión Europea, la CES y la CIOSL.

Se espera que, mediante el proyecto, se desarrollen estructuras de cooperación que sean duraderas y pongan fin a una situación en la que el escaparate de la cooperación está muy bien decorado, pero lo que hay en la trastienda está bastante vacío. Debe quedar claro a todos los implicados que el problema palestino no puede simplemente dejarse a un lado. Sin una solución a este problema, la cooperación con los sindicatos árabes, incluida Israel, estará siempre en peligro de convertirse en un rehén de las circunstancias políticas. Los miembros europeos del comité de coordinación hicieron una visita, en noviembre de 2001, a la PGFTU en Nablus, Belén y Jerusalén Este. Más tarde, una delegación de la PGFTU visitó Bruselas y Estrasburgo por invitación de la CES y, en sus contactos con las instituciones europeas y las organizaciones miembros de la CES, describió la situación política, económica y social de los trabajadores palestinos. La cooperación con la PGFTU por parte de la CES y sus afiliadas será más concreta y regular. Al mismo tiempo, se impulsarán las relaciones con Histadrut porque la reanudación del diálogo roto entre la PGFTU e Histadrut es indispensable para cualquier nuevo proceso de paz. En la actualidad, en cualquier caso, los sindicatos tienen restringida su libertad de acción y de movimiento y son rehenes de la espiral de violencia en la región.

Está claro que la Unión Europea debe hacer valer su peso de manera más firme en Oriente Medio. Sin un Estado palestino soberano e independiente y sin una solución mutuamente aceptable sobre la cuestión de Jerusalén, no habrá paz y nadie podrá vivir con seguridad. Los métodos militares y el espollearse unos a otros con actos de terror cada vez mayores no solucionan nada. El terror de estado no es ni siquiera un poco más aceptable que el terror practicado por personas individuales o por grupos radicales. Los palestinos están en una situación inequívocamente más débil. No tienen instituciones que funcionen adecuadamente ni un territorio que puedan realmente controlar. La situación económica y social es catastrófica. No hay alternativa a las soluciones pacíficas.

En este contexto, los sindicatos deben asumir seriamente sus responsabilidades. Esto implica también la puesta en práctica del acuerdo alcanzado hace varios años entre la PGFTU e Histadrut, que trata sobre todo de la protección a los trabajadores palestinos y que, según la PGFTU, no ha sido respetado por Histadrut.

A la luz de los acontecimientos de abril 2002 y la incursión del ejército israelí en los territorios palestinos, después de ataques terroristas contra civiles, los secretarios generales de la CIOSL y la CES hicieron una visita conjunta a Israel y Palestina¹². Mientras la PGFTU pedía una intervención de Histadrut a favor de una retirada del ejército de Cisjordania y del respeto de la resolución del Consejo de Seguridad de NNUU, estaba claro que Histadrut no estaba dispuesta a reaccionar, a pesar de ser parte del debilitado movimiento por la paz israelí. Esto se debió también al hecho de que en el periodo previo a las elecciones sindicales se había formado una coalición que incluía –con la excepción del Partido Laborista- a todas las tendencias políticas relevantes, incluyendo la extrema derecha. También ha quedado claro que Histadrut no está realmente interesada en las relaciones con la CES, centrándose principalmente en la AFL-CIO y la DGB alemana. Histadrut, totalmente en línea con el sindicato estadounidense, parece considerar que los sindicatos europeos son partidistas y pro-palestinos. Cualquier postura crítica hacia la política de Sharon es considerada anti-israelí.

¹² La delegación (7-10 abril 2002, formada por Emilio Gabaglio, secretario general de la CES, su asesor Peter Seideneck y Guy Ryder, secretario general de la CIOSL) se reunió en Tel Aviv con el secretario general de Histadrut, Amir Peretz, con el ministro de Exteriores, Shimon Peres, y con el ministro de Defensa, Benjamin Ben-Eliezer. En Jerusalén Este, se celebró una reunión con el representante palestino y rector de la Universidad Al-Quds, profesor Sari Nusseibeh, y los representantes locales del PGFTU. En la Franja de Gaza, se celebró una reunión de un día completo con los representantes de la rama local de la PGFTU.

DECLARACIÓN SINDICAL A LA CONFERENCIA MINISTERIAL EUROMEDITERRÁNEA, ADOPTADA POR EL FORO SINDICAL EURO-MED EN MARSELLA, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2000

1. El Foro Sindical: Una Asociación Euromediterránea equilibrada debería promover el desarrollo social y económico

El Foro Sindical para el Desarrollo y la Cooperación, creado en Stuttgart en 1999 por iniciativa de la CES (Confederación Europea de Sindicatos) y la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), con la participación de la USTMA (Unión Sindical de los Trabajadores del Maghreb Árabe) y de la CISA (Confederación Internacional de Sindicatos Árabes), en el marco de la cooperación EURO-MED, y que comparte los principios de esta asociación tal como se estableció en la Declaración de Barcelona, ve la celebración de la Conferencia Euromediterránea de Marsella, los días 15 y 16 de noviembre, como un importante evento a la luz de este nuevo milenio y una nueva oportunidad para relanzar la cooperación y una asociación equilibrada, sobre una base sólida, en el seno de esta región euromediterránea.

2. El proceso de Barcelona: poco equilibrio y ausencia de dimensión social

Los sindicatos europeos y los de la orilla sur del Mediterráneo, la CES y la CIOSL siempre han deseado relaciones de naturaleza contractual y vinculante entre la Unión Europea y los países del sur mediterráneo. Por esto apoyaron el proceso que comenzó en Barcelona en 1995.

Este apoyo nunca ha sido, sin embargo, incondicional. El movimiento sindical ha pedido, desde el principio, una cooperación equilibrada y la inclusión de una dimensión social auténtica y verosímil, con la participación de las organizaciones sindicales, teniendo en cuenta la ya amplia implicación de las organizaciones patronales.

El proceso de Barcelona ha avanzado poco desde 1996, y en una dirección bastante criticable. La idea clave de asociación se ha restringido principalmente al libre comercio y a las reformas económicas. Mientras que la necesidad de reformas económicas y el desarrollo de relaciones económicas y comerciales es algo plenamente reconocido, el Foro Sindical destaca la casi total ausencia de una dimensión social y de la participación de organizaciones sindicales tanto en los países afectados como a nivel supranacional. Incluso en proyectos

que promueven la formación profesional, los gobiernos no dejan lugar alguno a la participación sindical, mientras que las organizaciones de empresarios sí son claramente tenidas en cuenta. Este desequilibrio se da también en los programas europeos en el marco de la asociación, debido a la ausencia de una participación popular y sindical desde el principio.

El movimiento sindical de la región euromediterránea no puede ser considerado simplemente como otra ONG, preocupada sólo por los temas sociales y culturales. Los intereses específicos del mundo laboral deben ser tenidos en cuenta de manera explícita.

3. El Foro Sindical Euromediterráneo: motor de la cooperación sindical

El Foro Sindical para el Desarrollo y la Cooperación Euro-Med (Foro Sindical Euro-Med) fue establecido en la Conferencia de Stuttgart (12-16 abril 1999) a partir de una iniciativa de la CES y la CIOSL, como instrumento conjunto.

Las áreas principales de esta cooperación específica en el marco del proceso de Barcelona son:

- a) El fortalecimiento de la paz, la democracia y el respeto de los derechos humanos
- b) El fortalecimiento del movimiento sindical libre, democrático e independiente.
- c) La información, la consulta y tener en cuenta a los interlocutores sociales en los acuerdos de asociación.
- d) Un desarrollo económico y social continuo y equilibrado.
- e) La lucha contra la pobreza y la exclusión y contra todas las formas de racismo y xenofobia.
- f) La mejora de las relaciones interculturales.

El Foro Sindical, que ofrece el marco estructural para la cooperación entre las confederaciones sindicales nacionales y regionales, ha desarrollado ciertas actividades, sin ningún apoyo por parte de las respectivas instituciones y gobiernos. Las actividades sindicales, incluyendo proyectos conjuntos llevados a cabo por sindicatos de ambos lados del Mediterráneo en el marco del Foro, destinados a fortalecer la dimensión social del proceso de Barcelona, deberían ser consideradas como elegibles para la financiación con los fondos adecuados.

El hecho de que la presidencia alemana hiciera referencia al Foro Sindical Euro-Med en las conclusiones de la conferencia ministerial de Stuttgart no es

suficiente para mejorar la posición de los sindicatos en el proceso de Barcelona o para reconocer al Foro como un socio real. Es un tema que aún está pendiente en el orden del día.

El Foro Sindical Euro-Med intensificará la cooperación sindical. Una cooperación mejorada y sostenida es una condición esencial para la introducción de la dimensión social y la colaboración social en las relaciones contractuales y políticas de la colaboración Euro-Med.

El Foro invita a los gobiernos europeos a respetar los derechos de los trabajadores migrantes de la orilla sur del Mediterráneo, a garantizar su derecho a la libre circulación dentro de los países de la Unión Europea según las normas vigentes y a garantizar su derecho a la educación y a la formación profesional para asegurarles un mejor futuro.

El Foro invita también a los gobiernos del sur del Mediterráneo a garantizar, en base a las normas internacionales, los derechos sindicales y sociales.

4. No hay estabilidad sin una dimensión social

La democracia, el derecho al desarrollo, el respeto de los derechos humanos y de los derechos de los trabajadores siguen siendo prioridades de la agenda sindical. La libertad de asociación y el derecho de sindicación para todos los trabajadores, los derechos de información y consulta y el desarrollo de la negociación colectiva y de los convenios colectivos siguen siendo fundamentales para la modernización de la sociedad. El Foro Sindical reitera su creencia en estos principios y cada uno de sus miembros seguirá trabajando, en su marco específico, para convertir estos principios en realidad. No son sólo las economías de la región las que necesitan ponerse a nivel, sino también la dimensión humana y social. Esta es una condición de «estabilidad» que no debería restringirse a la seguridad política/militar sino que debería incluir también la noción de justicia social.

5. Por la modernización, pero con el empleo y los temas sociales como preocupación principal

El Foro Sindical invita a la Cumbre Ministerial Euromediterránea a que haga todo lo que esté en su mano para relanzar su cooperación y colaboración de forma que promueva el desarrollo social y económico. Esta colaboración debe servir a los intereses de los pueblos de la región, teniendo en cuenta sus intereses comunes, garantizando la promoción del empleo y una firme dimensión

social en los acuerdos entre los países del sur del Mediterráneo y la Unión Europea, y logrando una colaboración equilibrada entre ellos.

El Foro Sindical trabaja de forma constante para desarrollar una cooperación sindical dinámica y duradera en el Mediterráneo. Para trasladar sus preocupaciones a la práctica, ha establecido las siguientes prioridades: la mejora de la situación del empleo en la cuenca mediterránea, un debate tripartito constructivo con los ministros y gobiernos afectados, una solución al crecimiento del sector informal en la región, la necesidad de una dimensión social en los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y los países del sur del Mediterráneo, y una vinculación entre el desarrollo del comercio y el respeto de las normas fundamentales del trabajo, a nivel regional y mundial (OMC).

El empleo es una prioridad absoluta. La promoción del empleo digno es uno de los principios clave para:

- a) Promover la prosperidad y la integración social mediante el trabajo, la estabilidad y la democracia
- b) Promover el desarrollo económico gracias, entre otras cosas, a la inversión masiva, la creación de puestos de trabajo, un aumento de las Ayudas Públicas al Desarrollo y la apertura del mercado europeo a los productos de los países de la orilla sur, especialmente los agrícolas.
- c) Facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento científico.

El desarrollo local integrado, para fines sociales, puede crear una economía y un tejido social sólido y duradero, a nivel nacional y regional.

Una política de empleo activa debe ir acompañada de:

- a) Una mejora en las condiciones de trabajo y en la legislación laboral (sobre la base de las normas internacionales de la OIT).
- b) Una mejora en las condiciones de vida (un sistema sanitario adecuado, mejoras medioambientales, acceso a agua potable, tratamiento de desechos, mejores condiciones de vivienda y desarrollo urbano y regional, equipamientos socio-educativos locales, educación inicial y continuada, promoción de las energías renovables, agua, gestión del mar).
- c) Eliminación del trabajo infantil: acceso a la educación y la formación, supresión del trabajo peligroso, aplicación de la legislación nacional.
- d) Medidas específicas en favor de las mujeres: acceso a la educación, y a formaciones innovadoras, al trabajo y al cuidado, a servicios de cuidado infantil, infraestructura y equipamiento colectivo, servicios sociales y jurídicos.

La cohesión social depende de mecanismos de solidaridad sostenibles. Por

esta razón deben protegerse las principales áreas de gasto social cuando se apliquen los programas de ajuste estructural. Está claro que son necesarias reformas para adaptar los sistemas de protección social a las nuevas condiciones económicas y sociales. En este contexto, es importante mejorar la calidad de los servicios sociales y garantizar la equidad en el acceso a los sistemas de protección social. La ampliación de la cobertura social a la totalidad de la población debe convertirse en una prioridad.

En este contexto, las organizaciones sindicales de los países de la cuenca mediterránea que participan en el Foro están invitadas a promover políticas organizativas específicas y reivindicaciones en nombre de los trabajadores jubilados y de las personas mayores en general.

6. Gestión tripartita de los acuerdos bilaterales entre la Unión Europea y los países socios

Está claro que los acuerdos entre la UE y los países del sur del Mediterráneo son acuerdos intergubernamentales. Pero obviamente, esos acuerdos afectan a temas económicos y sociales. Esto significa que es necesaria la información y consulta regular con organizaciones sindicales y empresariales. Es necesario establecer un mecanismo de consulta. Dicho paso reforzará el diálogo social a nivel nacional y regional y ofrecerá un vínculo entre el gobierno y la sociedad civil. El Foro, como socio reconocido, pide su derecho a participar en las diferentes áreas del proceso de consulta.

El Foro Sindical Euro-Med considera que la consulta de los interlocutores sociales es una parte importante del diálogo social, como medio para coordinar los intereses económicos y sociales legítimos y como una contribución a la democratización de la sociedad nacional. El diálogo social en un entorno democrático contribuye a la estabilidad, factor esencial para el desarrollo positivo.

Los acuerdos bilaterales y los reglamentos de los fondos MEDA deben prever el apoyo financiero para desarrollar las relaciones industriales y para promover el diálogo social.

7. Integración regional en el marco de la globalización

La asociación tiene como propósito la cooperación entre la UE y los países del sur del Mediterráneo. Mientras que la UE representa un espacio cada vez más coherente, el sur es una región poco integrada y muy dividida.

Un proceso económico y la defensa de intereses específicos en un contexto de globalización requiere cooperación e incluso integración a nivel regional. Esto ayudaría a reducir los desequilibrios entre la UE y el Sur, fortalecería la posición política y económica del Sur en relación a la UE y sería un factor nada despreciable para la estabilidad.

El movimiento sindical magrebí ha mostrado el camino creando una organización sindical regional. Es el precursor de un proceso que sería deseable, pero que se está mostrando difícil de desarrollar.

Esto va en contra de los intereses de la gente. El Foro Sindical pide el fortalecimiento de la cooperación regional en la perspectiva de una verdadera integración.

8. La deuda: un problema prioritario

Dado que la deuda es un obstáculo importante en la creación de puestos de trabajo y en la lucha contra la pobreza en los países afectados, el Foro Sindical invita a los gobiernos europeos y a las instituciones financieras regionales a tomar iniciativas para reducir o cancelar la deuda de los países del sur del Mediterráneo y convertirla en inversión, en forma de fondos, en grandes infraestructuras, en formación y educación, con un proceso totalmente transparente.

El Foro Sindical invita a los gobiernos afectados y especialmente a los gobiernos de los países del sur del Mediterráneo a garantizar la gestión transparente de los fondos públicos y a crear los mecanismos adecuados para combatir todas las formas de corrupción y evasión fiscal.

9. Respetar los derechos internacionales de los trabajadores

El Foro apoya la idea de fortalecer las competencias de la OIT, señaladas en la declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, adoptada el 18 de junio de 1998. El Foro pide el seguimiento de esta importante declaración a todos los niveles, y la puesta en práctica de sus mecanismos de seguimiento. También pide a las instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial, los Bancos de Desarrollo regionales y la OMC que reconozcan la importancia de las normas fundamentales de trabajo y que se comprometan a garantizar su respeto.

10. Un nuevo comienzo: equilibrio, eficacia y participación

El movimiento sindical, reunido en el seno del Foro Sindical EURO-MED, pide a la conferencia ministerial de Marsella que evalúe el proceso y presente conclusiones para relanzarlo y profundizar en él. Existe una necesidad urgente de hacerlo más equilibrado, más eficaz y más participativo.

La construcción de la Unión Europea y su futura ampliación al Este ha producido o producirá una transferencia masiva de riqueza en interés de la integración del continente.

La Asociación Euromediterránea debe, mediante diferentes modalidades, plantear en el Sur el mismo desafío de construir un área de prosperidad compartida. El movimiento sindical todavía cree firmemente en los principios del proceso de Barcelona. Movilizará a todas sus fuerzas para promover el proceso de Asociación Euromediterránea. Reivindica el reconocimiento de su papel a nivel europeo, euromediterráneo y nacional. El Foro pretende mejorar la cooperación sindical y tratará de formar alianzas y asociaciones con las fuerzas de la sociedad civil.

DECLARACIÓN POR LA PAZ

El Foro Sindical EURO-MED, reunido en Marsella el 10 de noviembre de 2000, lamenta profundamente que el bloqueo de los territorios haya impedido a los sindicalistas palestinos participar en la Conferencia Sindical, como firmemente habían intentado hacer.

El Foro Sindical está seriamente preocupado por la situación en Oriente Próximo. Siente profundamente las víctimas, en su mayoría civiles palestinos, y lamenta el retroceso y el bloqueo del proceso de paz en la región.

Pero la paz debe existir, y no puede conseguirse por la fuerza. El Foro Sindical pide la reanudación de las conversaciones sobre la aplicación de las Resoluciones 242 y 338 de UN y los Acuerdos de Oslo.

Las organizaciones participantes en la Conferencia Sindical apoyan firmemente la creación de un Estado palestino soberano, reconocido y viable, así como las garantías que aseguren la seguridad e independencia de todos los países de la región.

El Foro Sindical EURO-MED pide a la Unión Europea y a sus Estados miembros que definan y pongan en práctica una política que les permita jugar un papel activo en el proceso de paz. El propósito de la Asociación Euromediterránea, expresado en la Declaración de Barcelona, exige que la Unión Europea se convierta en un actor importante en la búsqueda y el establecimiento de una paz justa.

La Conferencia Sindical reafirma el papel especial del movimiento sindical y su responsabilidad colectiva para sostener el proceso de paz en el marco de la Asociación Euromediterránea y la cooperación sindical entre todas las organizaciones de la región.

Finalmente, el Foro Sindical destaca que el empeoramiento de las desigualdades sociales en los territorios ocupados es una fuente importante de frustración y conflicto continuo. La mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población árabe debe ser parte de la paz buscada.

La Conferencia Sindical reafirma su solidaridad con todos aquellos -palestinos, israelíes y árabes- que están comprometidos en la lucha por una paz justa.

Marsella, 10 de noviembre de 2000

MAPA DE LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA



Cuadernos Internacionales

Catálogo de números editados

NÚMERO 1 [julio 1988]

- PROGRAMA EUROPEO DE LA CGIL

NÚMERO 2 [enero 1989]

- PRENSA INTERNACIONAL 14-D
- RESOLUCIONES CES
- DECLARACIÓN CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA
- ALOCUCIÓN DE JACQUES DELORS CONGRESO TUC

NÚMERO 3 [febrero 1989]

- ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

NÚMERO 4 [febrero 1989]

- RELEVO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CGIL

NÚMERO 5 [marzo 1989]

- CONGRESO TUC 1988
- INFORME SOBRE EUROPA 1992

NÚMERO 6 [marzo 1989]

- 6 DE JULIO E INDEPENDENCIA NACIONAL DE MEXICO

NÚMERO 7 [marzo 1989]

- DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMUNITARIOS
- ENTREVISTA CON ERNST BREIT, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ALEMANA DE SINDICATOS Y DE LA CES

NÚMERO 8 [junio 1989]

- INTERVENCIONES DE BRUNO TRENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA CGIL: «POR UNA NUEVA SOLIDARIDAD, REDESCUBRIR LOS DERECHOS, REFLEXIONAR SOBRE EL SINDICATO» (CONFERENCIA PROGRAMÁTICA DE LA CGIL); «LA ESTRATEGIA SINDICAL ANTE EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO» (ESCUELA DE RELACIONES LABORALES, MADRID)

NÚMERO 9 [junio 1989]

- LA CUMBRE DE MADRID
- VALORACIÓN DE LA C.S. DE CC.OO. SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA
- CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA
- RESÚMENES DE PRENSA INTERNACIONAL

NÚMERO 10 [octubre 1989]

- EL FUTURO DE EUROPA: UNA FUERTE PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS (CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN DE LA CES)

NÚMERO 11 [enero 1990]

- CONSEJO EUROPEO DE ESTRASBURGO: CONCLUSIONES DE LA CUMBRE; RESOLUCIONES DE LA C.S. DE CC.OO.; RESOLUCIÓN DE LA CES, PROPUESTA DE LA CES PARA EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

NÚMERO 12 [mayo 1990]

- RESOLUCIONES DE LA CES: LA UNIÓN POLÍTICA EUROPEA; ORIENTACIONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS

NÚMERO 13 [octubre 1990]

- ITALIA: ESTATUTOS DE LA CGIL
- ESTADOS UNIDOS: EL SINDICALISMO DE LA AFL-CIO
- HUNGRÍA: EL CONGRESO DE LOS SINDICATOS HÚNGAROS

NÚMERO 14 [febrero 1991]

- PORTUGAL: ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL (DECLARACIONES DE LA CGTP-IN Y DE LA UGTP)
- ITALIA: LA SUPERACIÓN DE LAS CORRIENTES PARTIDARIAS EN LA CGIL COMO CONTRIBUCIÓN A LA AUTONOMÍA Y A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

NÚMERO 15 [abril 1991]

- ESPECIAL GUERRA DEL GOLFO: VALORACIONES; LOS PAÍSES DEL ÁREA; POSICIONES ANTE LA GUERRA; LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; CUADROS ESTADÍSTICOS

NÚMERO 16 [mayo 1991]

- ESCUELA SINDICAL PARA AMÉRICA LATINA: INTERVENCIONES (MURCIA, SEPTIEMBRE DE 1990)

NÚMERO 17 [julio 1991]

- VII CONGRESO DE LA CES DOCUMENTOS

NÚMERO 18 [agosto 1991]

ESPECIAL INMIGRACIÓN

- RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS

NÚMERO 19 [marzo 1992]

- DECLARACIÓN DE LA CES SOBRE EL TRATADO DE MAASTRICHT. DOCUMENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA (PAQUETE DELORS II)

NÚMERO 20 [abril 1992]

- EL SINDICALISMO BRITÁNICO. HITOS HISTÓRICOS Y SITUACIÓN ACTUAL

NÚMERO 21 [junio 1992]

- CONVERGENCIA CON EUROPA Y 28-M. DISCURSO DE ANTONIO GUTIÉRREZ EN EL CLUB SIGLO XXI Y DE EMILIO GABAGLIO EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE MADRID

NÚMERO 22 [julio 1992]

- EUROPA DEL ESTE

NÚMERO 23 [diciembre 1992]

- COMUNIDAD EUROPEA: ITALIA (CGIL); ISRAEL (HISTADRUT); FRANCIA (CFDT)

NÚMERO 24 [febrero 1993]

- CUT; CIOSL; CGIL; CES

NÚMERO 25 [mayo 1993]

- BTS; ASE; COLOQUIO SOBRE LA EX YUGOSLAVIA; CES, RETOS Y FUTUROS DEL SINDICALISMO

NÚMERO 26 [junio 1993]

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES DEL ISE (Instituto Sindical Europeo)

NÚMERO 27 [octubre 1993]

- INFORME ANUAL DE LA CIOSL SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS SINDICALES, 1993.

NÚMERO 28 [noviembre 1993]

- COMITÉ PERMANENTE DE EMPLEO; CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS NORUEGOS

NÚMERO 29 [febrero 1994]

- CIOSL. INFORME DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL A LA COMISIÓN PÚBLICA; COMISIÓN EJECUTIVA; DOCUMENTO SOBRE LAS DECISIONES DEL XV CONGRESO DE LA CIOSL; HISTORIA Y ESTRUCTURA; DE RÍO AL LUGAR DEL TRABAJO; TUAC-COMISIÓN CONSULTIVA ANTE LA OCDE; CFDT-INFORME SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL

NÚMERO 30 [junio 1994]

- LAS PRIORIDADES DE LA CMT (Confederación Mundial del Trabajo)

NÚMERO 31 [septiembre 1994]

- OIT, 75 ANIVERSARIO; HISTORIA Y ESTRUCTURA; PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN, 81ª REUNIÓN ANUAL, JUNIO 1994

NUMERO 32 [febrero 1995]

- JORNADA DE CC.OO. SOBRE COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS

NÚMERO 33 [marzo 1995]

- CES: MONOGRÁFICO SOBRE LA CES

NÚMERO 34 [julio 1995]

- VIII CONGRESO ESTATUTARIO DE LA CES

NÚMERO 35 [septiembre 1995]

- LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA SINDICAL. ESTUDIO ESTATUTARIO DE LOS SINDICATOS DE EUROPA OCCIDENTAL COMPARADO CON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ONU, SUS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS INSTITUCIONES

NÚMERO 36 [diciembre 1997]

- CUMBRE SINDICAL EXTRAORDINARIA SOBRE EL EMPLEO, LUXEMBURGO, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 1997

NÚMERO 37 [marzo 1998]

- GLOBALIZACIÓN, EMPLEO Y MOVIMIENTO SINDICAL

NÚMERO 38 [junio 1998]

- LEY FRANCESA DE REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

NÚMERO 39 [noviembre 1998]

- LAS RELACIONES LABORALES EN ITALIA

NÚMERO 40 [enero 1999]

- IX CONGRESO DE LA CES

NÚMERO 41 [enero 1999]

- LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL

NÚMERO 42 [febrero 1999]

- CHINA

NÚMERO 43 [febrero 1999]

- LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

NÚMERO 44 [abril 1999]

- EL MOVIMIENTO SINDICAL ANTE EL CONFLICTO DE YUGOSLAVIA

NÚMERO 45 [julio 1999]

- IX CONGRESO DE LA CES. DOCUMENTOS APROBADOS

NÚMERO 46 [septiembre 1999]

- PANORAMA SINDICAL EN EL MAGREB

NÚMERO 47 [octubre 1999]

- ARGELIA: POLÍTICA, ECONOMÍA Y MOVIMIENTO SINDICAL

NÚMERO 48 [febrero 2000]

- XVII CONGRESO DE LA CIOSL. DOCUMENTOS DE DISCUSIÓN

NÚMERO 49 [junio 2000]

- ESPECIAL EUROPA/1. CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

NÚMERO 50 [julio 2000]

- XVII CONGRESO DE LA CIOSL. DURBAN (SUDÁFRICA). ABRIL 2000

NÚMERO 51 [julio 2000]

- LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA: UNA RESPUESTA SINDICAL

NÚMERO 52 [enero 2002]

- LA EUROPA POLÍTICA Y ECONÓMICA, SOCIAL Y SINDICAL. ANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE